



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Facultad de Arquitectura y Diseño

PARQUE CULTURAL MUNICIPAL: COMPLEJO DE CULTURA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO
UBICADO EN LA ZONA 4 DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA

CARLOS ANDRÉS VEGA MELGAR

Guatemala, 16 de febrero de 2019



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Facultad de Arquitectura y Diseño

PARQUE CULTURAL MUNICIPAL: COMPLEJO DE CULTURA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO
UBICADO EN LA ZONA 4 DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA

PROYECTO DE GRADUACIÓN

Presentado al Consejo de la
Facultad de Arquitectura y Diseño

por

CARLOS ANDRÉS VEGA MELGAR

Al conferírsele el título de

ARQUITECTO

EN GRADO DE LICENCIATURA

Guatemala, 16 de febrero de 2019

CARTA DE ASESOR

Guatemala, 23 de noviembre de 2018

Señores
Consejo de Facultad de
Arquitectura y Diseño
Universidad del Istmo
Presente

Estimados Señores:

Por este medio hago de su conocimiento que he asesorado al estudiante CARLOS ANDRÉS VEGA MELGAR, de la Licenciatura en Arquitectura, de esta Facultad, quien se identifica con el carné 20141059 y que presenta el Proyecto de Graduación titulado "PARQUE CULTURAL MUNICIPAL: COMPLEJO DE CULTURA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO UBICADO EN LA ZONA 4 DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA".

Me permito informarles que el citado estudiante ha completado el Proyecto de Graduación a mi entera satisfacción, por lo que doy un dictamen favorable del mismo.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Arq. Elder Emilio Vargas Díaz
Asesora de Proyecto de Graduación
Colegiado No. 2401



UNIVERSIDAD
DEL ISTMO

FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y
DISEÑO

Guatemala, 29 de noviembre de 2018

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Tomando en cuenta la opinión vertida por el asesor y considerando que el trabajo presentado, satisface los requisitos establecidos, autoriza a **CARLOS ANDRÉS VEGA MELGAR**, la impresión de su proyecto de graduación titulado:

**“PARQUE CULTURAL MUNICIPAL: COMPLEJO DE CULTURA,
INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO UBICADO EN LA ZONA 4
DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA”**

Previo a optar al título de Arquitecto en el Grado Académico de Licenciado.



Arq. Ana María Cruz de García
Decana Facultad de Arquitectura y Diseño

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a Dios por estar siempre en mi vida, darme fuerza, sabiduría y paciencia para alcanzar mis metas.

A mis padres, Patricia Melgar de Vega y Carlos René Vega, por el apoyo incondicional que me han brindado a lo largo de mi carrera, son mi ejemplo de vida.

A mi hermano, Carlos Esteban, por sus ánimos y consejos.

A mis catedráticos y asesores, Arq. Hans Schwarz, Arq. Emilio Vargas, Arq. Byron Illescas, por su contribución en mi proyecto y formación profesional.

Y a todos mis familiares y amigos por su cariño y compartir conmigo cada uno de mis logros. Siempre serán parte de mis memorias.

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN.....	i
ABSTRACT	ii
INTRODUCCIÓN.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1 ANTECEDENTES	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	5
1.3 OBJETIVOS	6
1.3.1 Objetivo General.....	6
1.3.2 Objetivos Específicos	6
2. MATERIALES DE REFERENCIA	7
2.1 CONCEPTOS	7
2.1.1 Urbanismo	7
2.1.2 Espacios públicos.....	7
2.1.3 Diseño urbano	11
2.1.4 Recreación	11
2.1.5 Proporción espacio público-habitantes.....	14
2.2 MARCO LEGAL	14

2.2.1 Planificación urbana	14
2.2.2 Reglamentos	15
2.2.3 Normas de ordenamiento	16
2.3 CASOS ANÁLOGOS	17
2.3.1 Caso Santiago de Compostela, España	17
2.3.2 Caso Nindirí (Nicaragua)	18
2.3.3 Caso zona 18 (Ciudad de Guatemala)	19
3. DIAGNÓSTICO	20
3.1 PROBLEMÁTICA	20
3.2 ÁREA DE ESTUDIO	21
3.2.1 Delimitaciones	21
3.2.2 Aspectos de la infraestructura	24
3.2.3 Equipamiento urbano y servicios básicos	25
3.2.4 Uso de suelos	28
3.2.5 Caracterización del área	30
3.2.6 Aspectos de la Población	33
3.3 ESTUDIO DE MERCADO	41
3.3.1 Demanda	41
3.3.2 Demanda potencial	43
3.3.3 Oferta	43
3.3.4 Matriz FODA	45

4. MARCO METODOLÓGICO.....	46
4.1 MARCO METODOLÓGICO	46
4.1.1 Tipo de investigación.....	46
4.1.2 Tipo de Muestreo.....	46
4.1.3 Muestra.....	46
4.2 INSTRUMENTOS	47
4.2.1 Fotografías	47
4.2.2 Encuestas.....	47
4.2.3 Visita de campo.....	47
4.2.4 Entrevista.....	47
5. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	50
5.1 PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES	50
5.1.1 Listado de actividades	50
5.1.2 Alternativas de solución.....	50
5.2 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.....	50
5.3 JUSTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVA	53
5.4 PROPUESTA DE PROYECTO	53
6. PROPUESTA TEÓRICA.....	54
6.1 PLANTEAMIENTO Y SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA	54

6.1.1. Justificación	54
6.1.2 Población beneficiada.....	54
6.1.3 Demanda cubierta	55
6.1.4 Sostenibilidad del proyecto.....	55
6.1.5 Objetivos de la propuesta	55
6.2 SITIO DE INTERVENCIÓN.....	56
6.2.1 Plano de localización	56
6.2.2 Plano de ubicación	57
6.2.3 Medidas	57
6.2.4 Curvas de nivel + perfiles	58
6.2.5 Elevaciones	60
6.2.6 Radio de influencia	62
6.2.7 Entorno inmediato	62
6.2.8 Tamaño	62
6.2.9 Propietario	62
6.2.10 Uso actual.....	62
6.2.11 Accesibilidad.....	62
6.2.12 Entorno	63
6.3 CONCEPTOS DE DISEÑO	64
6.3.1 Premisas de diseño	64
7. PROPUESTA DE DISEÑO.....	65

8. VIABILIDADES	84
8.1. VIABILIDAD DEL MERCADO	84
8.1.1 Demanda	84
8.1.2 Oferta.....	84
8.2 VIABILIDAD TÉCNICA.....	84
8.3 VIABILIDAD DE SOSTENIBILIDAD.....	85
8.4 VIABILIDAD FINANCIERA.....	86
9. NECESIDADES DEL PROYECTO.....	87
9.1 PROGRAMA DE NECESIDADES.....	88
10. GESTIÓN DE PROYECTOS	90
10.1 FUENTES DE COOPERACIÓN.....	90
CONCLUSIONES.....	91
RECOMENDACIONES.....	92
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93
APÉNDICE	96
ANEXOS.....	103

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

FIGURAS

	Página
1. El Ágora: principal ejemplo de espacio público antiguo	8
2. Integración al entorno	17
3. Parque el Arboretum.....	18
4. Espacio público recuperado.....	19
5. Gabaritos de las calles principales y secundarias de zona 4, Villa Nueva	24
6. Perfiles de topografía (de arriba hacia abajo) sur, norte, este y oeste	31
7. Perfiles del terreno.....	59

GRÁFICAS

	Página
1. Población por sexo	34
2. Población por grupo etario.....	34
3. Población por etnia	35
4. Población económicamente activa por sexo.....	35
5. Población económicamente inactiva por sexo	36
6. Población por idioma	36
7. Población por tipos de empleo.....	37
8. Población por nivel de educación	37
9. Población alfabeta por sexo.....	38
10. Crecimiento poblacional de Villa Nueva desde 1950 hasta 2030	39
11. Edades de los encuestados	96
12. Urgencia de espacio público	96
13. ¿Qué tipo de espacio público recreativo considera es más necesario en el municipio?	97
14. ¿Con qué frecuencia utiliza los espacios públicos del municipio?	97
15. ¿Quiénes considera usted que utilizan más los espacios públicos en el municipio?	98
16. ¿Qué característica considera más importante en un espacio público?	98
17. Áreas complementarias que considera necesarias.....	99
18. ¿Qué aspectos de seguridad considera son necesarios en un espacio público?	99

TABLAS

	Página
1. Equipamientos e instalaciones de recreación	12
2. Demanda	42
3. Matriz FODA del problema	45
4. FODA Centro Cultural	51
5. FODA Parque Cultural Municipal	51
6. FODA Galería de Arte.....	52
7. FODA Centro comunitario de Arte	52
8. FODA Parque municipal y teatro al aire libre	53

CUADROS

Página

1. Cuadro comparativo de oferta.....	44
--------------------------------------	----

MAPAS

	Página
1. Ubicación de zona 4 en el Municipio de Villa Nueva.....	22
2. Principales redes viales del municipio de Villa Nueva	24
3. Edificios más importantes y estaciones principales de transporte	24
4. Uso de suelo en el Municipio de Villa Nueva	30
5. Topografía de la Ciudad de Villa Nueva	32
6. Soleamiento del Municipio de Villa Nueva	34
7. Localización del terreno	57
8. Ubicación de terreno.....	57
9. Medidas del terreno	58
10. Curvas de nivel	58
11. Radios de influencia.....	62
12. Accesos al sitio	63
13. Edificaciones importantes del entorno	63

FOTOGRAFÍAS

	Página
1. Elevación norte	60
2. Elevación este.....	60
3. Elevación sur	61
4. Elevación oeste.....	61
5. Calles sin espacios abiertos	100
6. Poca actividad en la calle principal	100
7. El espacio para carros es sobrevalorado.....	101
8. Áreas libres sin función.....	101
9. Pavimentos atascados de peatones	101
10. Necesidad de espacio público	101
11. Sin actividades culturales	102
12. Mucho peatón, poco espacio público: Accesos al sitio	102
13. Sin cultura peatonal	102
14. Necesidad de espacio público en la población	102

PLANOS

	Página
1. Planta de Conjunto	65
2. Planta Arquitectónica Sótano 2.....	66
3. Planta Arquitectónica Sótano 1.....	67
4. Planta Arquitectónica Primer Nivel.....	68
5. Planta Arquitectónica Segundo Nivel.....	69
6. Secciones A y B.....	70
7. Elevaciones	71

VISTAS

	Página
1. Conjunto	72
2. Entrada al Complejo	73
3. Espacio Polivalente.....	74
4. Plaza de Cultura y Tradición.....	75
5. Paseo Cultural	76
6. Escuela de Arte y Plaza Polideportiva	77
7. Interior Galera Polivalente	78

8. Interior Sala de Lectura y Biblioteca	79
9. Interior Auditorio.....	80
10. Fachada Principal Auditorio	81
11. Fachada Norte Galera Polivalente	82
12. Ingreso Escuela de Arte.....	83

RESUMEN

En Villa Nueva no se ha encontrado una solución definitiva a los problemas de espacios públicos culturales y de esparcimiento. Un proyecto de espacio recreativo y cultural es necesario para abordar esta problemática.

El objetivo general del proyecto es proponer una solución a la falta de espacios públicos para la recreación cultural y social en la zona 4 del Municipio de Villa Nueva. La metodología utilizada ha sido la elaboración de una encuesta, diseñada para recopilar la opinión de los habitantes del lugar, la toma de fotografías para el estudio del sector y la observación del mismo en la visita de campo.

Para cumplir con los objetivos se realizó una investigación de los conceptos pertinentes a los espacios públicos para la recreación y se analizó el entorno del problema. Se investigó sobre las circunstancias del entorno, los espacios existentes, las necesidades de la población y los beneficios que generan un centro cultural y recreativo

Se concluyó que es necesaria la creación de espacios públicos para estimular las capacidades creativas y motrices de las personas y así desarrollar social y económicamente el sector. La propuesta debe ser fomentada en la comunidad para que los habitantes se identifiquen con el proyecto y, así, el impacto sea mayor.

La creación de un espacio público permitirá el mejoramiento en la calidad de vida de las personas y sus condiciones intelectuales y físicas, para lograr que las personas sean más competentes en sus labores diarias y optimizar la seguridad, educación y salud.

ABSTRACT

In Villa Nueva a definitive solution has not been found to the problems of cultural and recreational public spaces. The following investigation is necessary for the study of this problem.

The main objective of the research is to propose a solution to the lack of public spaces for recreation in zone 4 of the Municipality of Villa Nueva theoretically. The methodology used has been the elaboration of a survey, designed to gather the opinion of the local inhabitants, the taking of photographs for the study of the sector and the observation of the same in the field visit.

To fulfill the objectives, a study of the concepts pertinent to the public spaces for recreation was carried out and the context of the problem was analyzed. The circumstances of the surroundings, the actual spaces, the necessities of the population and the benefits of the creation of a cultural and recreational center were investigated.

It was concluded that the creation of public spaces is necessary to stimulate the creative and motor capacities of the people, and thus, to develop economically the

sector. It is advisable that the proposal be encouraged in the community so that the inhabitants identify with the project and, thus, the impact is greater.

The creation of a public space will allow the improvement in the quality of life of people and their intellectual and physical conditions, to achieve that the people will be more competent in their daily work and the overall security, education and health will be improved.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación expone las necesidades de espacios públicos de recreación y calidad de vida en la zona 4 del municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala. Este lugar es una de las zonas con más población en el municipio, pero no posee la cantidad necesaria de espacios recreativos accesibles a la mayoría de sus habitantes.

El objetivo general de la investigación es proponer un complejo de arte municipal y parque que resuelva la falta de espacios públicos para la recreación cultural y social en el sector y así solucionar las necesidades culturales y de esparcimiento del sector. Entre los objetivos específicos están: a) proporcionar una base teórica sobre los conceptos de espacios públicos para el desarrollo cultural y de esparcimiento; b) definir las características del área estudiada; c) definir la oferta de espacios públicos en el sector; d) plantear las alternativas de solución para resolver este problema; y, e) presentar una propuesta de diseño que responda a la problemática planteada.

El informe contiene información sobre la problemática en el sector definido y al final se resuelve por

medio de un proyecto arquitectónico. Los capítulos son los siguientes:

El capítulo 1 se refiere al planteamiento del problema donde se describen antecedentes, justificación del trabajo de investigación y los objetivos del mismo.

El capítulo 2 incluye el material de referencia en el cual se definen los conceptos de espacios públicos, así como, sus distintas categorías y otros conceptos relevantes a estos como el urbanismo y los equipamientos. Se presentan algunos casos análogos referentes a soluciones de espacios públicos con una situación parecida al sector estudiado. Además, se presentan artículos de leyes aplicados al tema de investigación.

En el capítulo 3 se encuentra el diagnóstico, el estudio del área y su problemática. Se analizan las características de la población y el entorno, así como las personas beneficiadas con la ejecución del proyecto, la demanda y la oferta.

En el capítulo 4 se describe el marco metodológico de la investigación la que consistió en la recopilación de información por medio de una encuesta realizada a los

residentes del área, toma de fotografías y visitas de campo.

En el capítulo 5 se presentan las alternativas de solución con sus respectivos análisis y la propuesta elegida con base en la investigación realizada.

El capítulo 6 presenta la propuesta teórica con la justificación, población beneficiada, la sostenibilidad del proyecto, los objetivos, así como el lugar donde se ubicará la propuesta.

En el capítulo 7 se encuentra la propuesta de diseño arquitectónico.

En el capítulo 8 se muestra la viabilidad del proyecto considerando la viabilidad de mercado, técnica, sostenibilidad y financiera.

El capítulo 9 contiene las necesidades del proyecto y el capítulo 10 contiene la gestión de proyectos.

Al final se formulan las conclusiones resultantes de la investigación, así como las recomendaciones de la propuesta de diseño para la construcción del Parque Cultural Municipal: Complejo de Cultura, Innovación y Desarrollo Artístico ubicado en zona 4 del Municipio de Villa Nueva.

La investigación es un importante estudio de la problemática de espacios públicos en la zona 4 de Villa Nueva y la propuesta de diseño para satisfacer las necesidades culturales y de esparcimiento.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

El Municipio de Villa Nueva se establece en el año 1762. Debido a la destrucción de Petapa, muchas familias migran al lugar denominándolo Nuestra Señora de la Concepción de las Mesas, rebautizándose el 17 de abril de 1763 como Villa Nueva. En esa misma fecha se inaugura la Plaza Central para las fiestas patronales.

Se han realizado varias investigaciones presentados por estudiantes universitarios de las Facultades de Arquitectura para revitalizar los espacios públicos. La Municipalidad ha ejecutado proyectos de espacios públicos para la recreación en diversos puntos del municipio.

Los trabajos de tesis más relevantes respecto a la investigación actual son “Propuesta de imagen urbana en el Municipio de Villa Nueva” por Claudia Brolo de la Universidad del Istmo en 2008 y “Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva,

¹ BROLO, Claudia. Propuesta de Imagen Urbana en el Municipio de Villa Nueva. Universidad del Istmo de Guatemala [Consulta: 25/01/ 17]

Departamento de Guatemala” por los estudiantes S. Ortiz, L. Gordillo y G. Aldana de la Universidad de San Carlos en 2006.

La investigación de Claudia Brolo tenía como objetivo “crear una propuesta de vivienda que se adapte a las condiciones de vida de las familias del Municipio de Villa Nueva”¹ en la 1ª. calle del casco urbano y generar una imagen eficiente y creativa en el área trabajada, diseño urbano del mobiliario y revitalización del parque ubicado en esa calle y, así, mejorar la calidad de vida y de desarrollo para los habitantes del municipio y disminuir puntos de conflicto, descentralizando la actividad económica y de recreación hacia las afueras del municipio.

Otra investigación relacionada al tema de la investigación es la realizada en conjunto por los estudiantes Sergio Ortiz, Luis Gordillo y Gustavo Aldana, la cual buscaba “desarrollar una propuesta de lineamientos para el ordenamiento urbano del municipio de Villa Nueva”². Los estudiantes hicieron varias propuestas para revitalizar diversos sectores del casco urbano, proponiendo espacios públicos para la recreación.

² ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. (Universidad de San Carlos de Guatemala) [Consulta: 26/01/17]

La Municipalidad ha realizado proyectos de parques para la recreación³, alrededor de 40 gimnasios al aire libre en todo el municipio⁴ y el proyecto Recuperación de Espacios Públicos Paseo San Isidro⁵, éstos buscan la revitalización de los sectores urbanos en los que se realiza el proyecto, aumentar el uso de los espacios públicos y mejorar la calidad de vida y la seguridad de los habitantes.

Algunos proyectos son poco utilizados por la población o están en desuso y muchas de las propuestas no se han realizado, sin embargo, la mayoría de los parques y gimnasios al aire libre son aprovechados por la población, además, se observa mayor número de peatones en los sectores donde están presentes los parques recreativos.

³ Inauguran parque recreativo hecho con llantas [En línea] Portal Municipalidad de Villa Nueva. 28 mayo 14 [Consulta: 25/01/17] Disponible en: <<http://www.villanueva.gob.gt/inauguran-parque-recreativo-hecho-con-llantas>>

⁴ Gimnasios al aire libre salud y seguridad para los villanovanos [En línea]. Portal Municipalidad de Villa Nueva. 4 ago. 16 [Consulta:

25/01/17] Disponible en: <<http://www.villanueva.gob.gt/gimnasios-al-aire-libre-salud-y-seguridad-para-los-villanovanos>>

⁵ Presentación de proyecto Recuperación de Espacios Públicos Paseo San Isidro [En línea] Portal Municipalidad de Villa Nueva. 26 mayo 14 [Consulta: 25/01/17] Disponible en: <<http://www.villanueva.gob.gt/proyecto-recuperacion-de-espacios-publicos-paseo-san-isidro>>

1.2 JUSTIFICACIÓN

Debido a lo mencionado con anterioridad es necesario realizar una investigación y propuesta que solucione la falta de espacios públicos para la recreación en la zona 4 del Municipio de Villa Nueva, con objetivos alcanzables. Esta zona se encuentra cercana al casco urbano y colinda con los municipios de San Miguel Petapa y Amatitlán. Además, es una de las zonas más pobladas del municipio, es importante que los habitantes del sector tengan espacios públicos para su esparcimiento.

Es necesario solucionar el problema debido a que para proporcionar un buen desarrollo y salud a los habitantes del poblado, debe brindárseles espacios al aire libre para que realicen actividades recreativas, ya sea de ocio o deportivas.

La Carta Magna de la República de Guatemala y la Declaración Universal de los Derechos Humanos dictaminan que toda persona tiene derecho a la recreación y el esparcimiento.

La Organización Mundial de la Salud prescribe que debieran haber 9.2 metros cuadrados de áreas verdes por cada habitante en una ciudad. La Organización de las

Naciones Unidas recomienda que las ciudades deben tener por lo menos 16 metros cuadrados de áreas verdes por persona. En el centro de Villa Nueva existe tan solo un parque.

La recreación mejora la calidad de vida de las personas y ayuda a que se desarrollen mental y físicamente, además de alejar a los jóvenes de la delincuencia. Un espacio público para la recreación expulsa a las maras y asaltantes del sector en que se encuentra, como se ha visto reflejado en algunos parques de la ciudad capital.

La investigación proporciona conocimientos e información sobre la situación actual del Municipio de Villa Nueva y se espera genere interés sobre los problemas de espacios públicos que enfrenta el municipio para que con la información recopilada, se logre plantear proyectos futuros que ayuden a la Municipalidad.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Proponer una solución a la falta de espacios públicos para la recreación cultural y social en la zona 4 del Municipio de Villa Nueva.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Definir la problemática de espacios públicos para el desarrollo cultural y la recreación en el municipio de Villa Nueva.
2. Proporcionar conocimientos e información sobre la situación actual del Municipio de Villa Nueva.
3. Establecer los conceptos que definen el tema de espacios públicos y recreación.
4. Determinar las leyes y reglamentos relevantes a la investigación.
5. Especificar el estado físico, social y económico de la zona 4 del Municipio de Villa Nueva.
6. Realizar un estudio de mercado para conocer las necesidades del sector trabajado.
7. Definir la oferta de espacios público para la recreación en el municipio.
8. Plantear alternativas de solución para resolver el problema de falta de espacios públicos para la recreación.
9. Proponer un programa de necesidades inicial del proyecto y un presupuesto del mismo.
10. Comprobar la viabilidad y las necesidades de la propuesta.
11. Brindar una propuesta arquitectónica que solucione la problemática de la falta de espacios públicos de recreación cultural y social.

2. MATERIALES DE REFERENCIA

2.1 CONCEPTOS

2.1.1 Urbanismo

Se define como la técnica arquitectónica ocupada en la creación, desarrollo, reforma y progreso de las civilizaciones a disposición de sus necesidades materiales y a un orden estético, respetando los patrimonios del área. El urbanismo moderno sitúa sus orígenes a inicios del siglo XIX, al ser necesario un orden correcto debido al crecimiento desbordante de las poblaciones urbanas por la Revolución Industrial.

2.1.2 Espacios públicos

2.1.2.1 Definición

Lo que conforman los espacios públicos de la ciudad son las áreas demandadas para la circulación peatonal y vehicular, para la recreación pública (activa o pasiva), para la seguridad y tranquilidad ciudadana, los

⁶ Cfr. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. ¿Qué es espacio público? [En línea] [Consulta: 26/01/16] Disponible en: <<http://www.dadep.gov.co>>

espacios de retiro entre las edificaciones y las calles, banquetas, las fuentes de agua, los parques, plazas, zonas verdes y similares.⁶

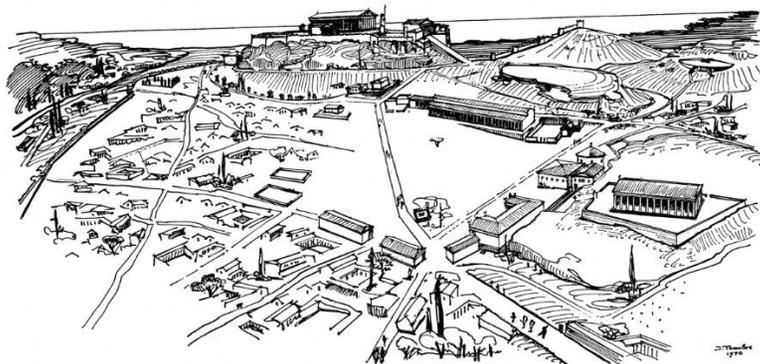
2.1.2.2 Historia de los espacios públicos

Los espacios públicos se originan al momento en que el ser humano comienza a asentarse en comunidades sedentarias, en la llamada Revolución Neolítica. Surgen también los caminos y posteriormente las calles, creadas para delimitar y organizar la propiedad privada, así como para dividirla de la pública. Además, los espacios libres, que quedaban sin edificar, adquieren connotaciones que tienen que ver con las necesidades naturales, sociales y culturales de los hombres para relacionarse entre sí, circular y acceder a las demás edificaciones.

Otro aspecto que originó y desarrolló los espacios públicos es el inicio del comercio. Al incrementar los intercambios constantes de mercadería, comienzan a utilizar los caminos y los espacios libres, otorgando nuevas funciones a los lugares comunes y generando espacios de circulación, comercio y recreación. El papel del Estado también se presenta por la necesidad y el

deber de garantizar la protección de estos espacios públicos y así garantizar un uso común y satisfacer las necesidades de la ciudad y sus habitantes. El ágora y el teatro griego, el foro y los espacios abiertos y la infraestructura del imperio Romano, son una clara evidencia de la necesidad de expresión compartida en la que cada individuo desarrolla su persona y afirma su pertenencia a un grupo social en particular.

Figura No. 1. El Ágora: principal ejemplo de espacio público antiguo



Fuente: TOPOI.ORG Disponible en: <<https://www.topoi.org/>> [Consulta: 26/01/16]

Luego, en la Época Medieval, los espacios públicos abordan específicamente las cuestiones religiosas, que muestra la construcción de grandes templos y otros edificios públicos en las plazas centrales de las ciudades. El sentimiento y la necesidad de reunión y expresión pública estaban todavía presente en la sociedad. En estos

espacios también ocurría el comercio, así como diversas actividades sociales que tienen lugar en la plaza. Vías de circulación internas y las rutas comerciales eran también áreas importantes para las sociedades feudales.

A finales del siglo XIX, durante la Revolución Industrial europea, los espacios públicos, incluidos espacios verdes, se plantearon como instrumentos locales e ideales para la promoción de la salud frente a las malas condiciones de trabajo en las industrias y el gran crecimiento de las ciudades, con la consiguiente generación de los barrios obreros de alta densidad y poco saneamiento. Luego, en el centro de los principales pensadores del siglo XX de todo el mundo destacaron las funciones sociales y estéticas de espacios verdes públicos como elementos fundamentales y necesarios dentro de lo urbano construido. La importancia de los espacios públicos urbanos ha ganado reconocimiento en el tiempo. Tanto es así que hoy en día se observa como se ha intensificado el interés del capital privado en ellos, caminando sobre ellos o la creación de espacios de consumo.⁷

⁷ AMADO, Jorge. Orígenes y evolución del espacio público: Desafíos y oportunidades para la gestión urbana actual (plataformaurbana.cl)

fecha de publicación: 24 abr. 12 En línea] [Consulta: 26/01/16] Disponible en: <<http://www.plataformaurbana.cl>>

2.1.2.3 Urbanismo y espacios públicos

Generalmente, en las ciudades, el espacio público se considera el factor que proporciona identidad y carácter a la misma, permitiendo reconocerla y vivirla en sus principales sitios urbanos (naturales, culturales y patrimoniales).⁸

2.1.2.4 Importancia de los espacios públicos

Los espacios públicos determinan la calidad de vida y la competitividad de las ciudades, es decir, el deseo de vivir en una ciudad por tener más comodidades (espacios públicos, servicios, oportunidades de empleo, etc.) que otras. Estos espacios son donde se construye la sociedad, donde se da la relación e intercambio entre las personas. Además, los espacios existen para el uso y deleite de los habitantes del lugar. Finalmente, los espacios públicos sostenibles permiten el desarrollo de las ciudades.⁹

⁸ Cfr. PERAHIA, Raquel. Las Ciudades y su Espacio Público (Universidad de Buenos Aires) [En línea]. [Consulta: 26/01/16] Disponible en: <<http://www.ub.edu>>

⁹ Cfr. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. La importancia del Espacio Público [En línea] [Consulta: 26/01/16] Disponible en:

2.1.2.5 Usos de los espacios públicos

El uso que se les da a los espacios públicos es habitualmente para la recreación, es decir, espacios donde los ciudadanos pueden expresarse de forma artística, deportiva y cultural. Las actividades que se realizan en los espacios públicos son musicales, culturales, artísticas (exposiciones de pintura, escultura, fotografía), talleres (manualidades, aprendizajes) y deportivas. Lamentablemente, la acelerada expansión de la población y el crecimiento de los espacios privados (residencias, centros comerciales, edificios de oficinas) provocan la disminución de los espacios públicos, lo cual afecta negativamente la calidad de vida de los habitantes.¹⁰

2.1.2.6 Partes de los espacios públicos

Los espacios públicos no tienen partes necesarias para existir, pero algunos elementos pueden proporcionar mayor valor o solventar las necesidades de una

<<http://www.dadep.gov.co/index.php>>

¹⁰ Cfr. FONSECA, Jessica. La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades (Universidad de Guadalajara, México) [En línea] [Consulta: 26/01/16] Disponible en: <<http://www.udgvirtual.udg.mx>>

comunidad de una mejor manera. Las partes de los espacios son las siguientes:

- Elementos constitutivos naturales:
 - Áreas para la conservación y preservación de las montañas
 - Áreas para la conservación y preservación de elementos hídricos:
 - Naturales: Cuencas y microcuencas, manantiales, ríos, quebradas, arroyos, y playas, entre otros.
 - Artificiales: Canales de desagüe, alcantarillas, aliviaderos, diques y represas, entre otros.
 - Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico:
 - Parques naturales nacionales, regionales, departamentales y municipales.
- Elementos constitutivos artificiales o construidos:
 - Áreas integrantes de los perfiles viales peatonales y vehiculares:
 - Áreas de control ambiental, zonas de mobiliario urbano, señalización, puentes peatonales, escalinatas, bulevares, rampas para discapacitados, andenes, paseos marítimos, ciclovías, estacionamiento para bicicletas, estacionamiento para

motocicletas, zonas azules y bahías de estacionamiento.

- Componentes de los cruces o intersecciones como esquinas, glorietas, orejas, puentes vehiculares, túneles y viaductos.
- Áreas articuladoras de espacio público y de encuentro como parques urbanos, zonas de cesión gratuita al municipio, plazas, escenarios deportivos y culturales entre otros.
- Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos.
- Áreas y elementos arquitectónicos espaciales y naturales de propiedad privada que por su localización y condiciones ambientales y paisajísticas, sean incorporadas en el POT como cubiertas, fachadas, antejardines y cerramientos.
- Los antejardines de propiedad privada también se consideran parte integral del perfil vial y del espacio público.¹¹

¹¹ JARAMILLO, José. ¿Qué elementos conforman el espacio público? (lapatria.com) [En línea] fecha de publicación: 1 feb. 14 [Consulta: 26/01/16] Disponible en: <<http://www.lapatria.com/>>

2.1.3 Diseño urbano

Es la serie de criterios, modelos teóricos, características del área a tratar, que proporcionarán como resultado la toma de decisiones para una propuesta específica y adecuada a aplicar en un área. Además, se debe preservar incondicionalmente el equilibrio ecológico y, de ser posible, mejorar el medio ambiente natural. Asimismo, es necesario contar con una categorización del problema en relación a su tamaño, su posición relativa al entorno urbano-rural, a su accesibilidad y al nivel de la infraestructura existente, en la siguiente forma:

- 1ª. categoría, hasta 500 viviendas.
- 2ª. categoría, desde 501 a 1000 viviendas.
- 3ª. categoría, de 1001 a 5000 viviendas.
- 4ª. categoría, más de 5000 viviendas.

También, es necesario tomar en cuenta para la mejor definición del esquema de ordenamiento urbano los alcances de cobertura de los factores siguientes:

- localización de áreas de influencia urbana;
- posición relativa del conjunto;
- existencia o carencia de equipamiento urbano, capacidad y tipo;

¹² ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. (Universidad de San Carlos de Guatemala) [Consulta: 26/01/16]

- definición de sistemas de transporte y vialidad.

De este planteamiento funcional se desprenden las estructuras de vialidades y del uso del suelo, los tipos y características de las áreas urbanas, así como la intensidad del suelo destinadas a cada uso.¹²

2.1.4 Recreación

2.1.4.1 Definición

La recreación se denomina la “actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental (...) implica la participación activa, tanto a nivel físico como mental, del individuo. En este sentido, la recreación se opone al ocio, que es más bien una forma pasiva de distracción, más relacionada con la distensión y la relajación del cuerpo y la mente.”¹³

2.1.4.2 Tipos de recreación

La recreación se puede clasificar en cuatro diferentes tipos con el objetivo principal de aprovechar el

¹³ SIGNIFICADOS.com. Recreación [En línea] [Consulta: 26/01/16] Disponible en: <<http://www.significados.com>>

tiempo libre para el esparcimiento físico y mental. Estos son:

- **Recreación Motriz:** está relacionada con la actividad física, algunos ejemplos podrían ser la realización de cualquier deporte, caminatas, juegos, bailes y danzas.
- **Recreación Cultural:** se vincula con la actividad cultural. Algunos ejemplos podrían ser la realización de actividades como teatro, pintura, lectura, asistir a espectáculos, museos, entre otros.
- **Recreación Social:** se relaciona al contacto con otras personas, pueden ser realizadas muchas cosas como asistir a debates, charlas, salidas, encuentros, etc. Los otros tipos de recreación pueden requerir de contacto social, pero, a diferencia de la recreación social, su función principal no es socializar.
- **Recreación al aire libre:** son aquellas actividades en las que se entra en relación con el medio ambiente. Este tipo de recreación estimulan la integración el medio. Algunos ejemplos podrían ser visita a parques y reservas naturales, campamentos, excursiones, etc. Todos los tipos de

recreación pueden ser al aire libre, sin embargo, este tipo de recreación se enfoca en la relación hombre-naturaleza.¹⁴

2.1.4.3 Equipamientos e instalaciones de recreación

Los espacios de recreación requieren de equipamiento e instalaciones, los cuales deben tener en cuenta las necesidades de los usuarios y contemplar las experiencias significativas, de calidad y diversificadas que ocurrirán en el lugar y así crear un espacio pedagógico que enseñe la recreación.¹⁵ La siguiente tabla muestra los equipamientos utilizados para la recreación.

Tabla No. 1. Equipamientos e instalaciones de recreación

Clasificación	Tipología	Instalaciones
	Equipamiento no-específico	Residencias, bar y caf�, calles, escuelas

¹⁴ TIPOSDE.org. Tipos de Recreación [En línea] [Consulta: 26/01/16] Disponible en: <<http://www.tiposde.org>>

¹⁵ M LLER, Ademir. Espacios y equipamientos de ocio y recreaci n y las pol ticas p blicas [En l nea] [Consulta: 26/01/16] Disponible en: <<http://www.funlibre.org>>

Finalidad	Equipamiento específico	Comerciales (cinemas, academias)
		No-comerciales (parques, zoológicos)
Función	Culturales	Cinemas, teatros, centros culturales
	Sociales y Asociativas	Clubes, bares
	Deportivas	Clubes, cuadas deportivas
	De expresión física y atlética	Academias de danza, yoga
	Recreativa	Jardines, plazas, centros infantiles
	De turismo	Colonia de ferias, hoteles
Por criterio de composición e uso	Microcentros específicos	Plazas, academias
	Centros medios polivalentes	Parques, SESC, Pompéia
	Macrocentros polivalentes	Centros campestres, clubes de campo

	Centros de turismo	Colonia de ferias, hoteles
--	--------------------	----------------------------

Fuente: MULLER, Ademir. Tabla basada en el estudio elaborado por Wilson Luis Pina y complementado por la profesora Rita C. Giraldi Santini, 2017.

2.1.4.4 Beneficios de la recreación

La importancia de la recreación radica en los beneficios que ésta posee, los efectos de las actividades recreativas son:

- Mantener el equilibrio entre la rutina diaria y las actividades placenteras.
- Enriquecer la vida de la gente.
- Contribuir a la dicha humana.
- Contribuir al desarrollo y bienestar físico.
- Identidad y expresión.
- Como valor grupal, subordina intereses egoístas.
- Fomentar cualidades cívicas.
- Prevenir la delincuencia.
- Educar para el buen uso del tiempo libre.
- Surgimiento de un sentimiento de pertenecía
- Compromisos en cuanto a la cultura y la vida política
- Adquisición de nuevos conocimientos históricos y culturales
- Vinculación con individuos nuevos que generen cierta armonía o coordinación

- Diálogo que permita comprender y colaborar con los demás, integración dentro de la comunidad, nueva cosmovisión.^{16 17}

2.1.5 Proporción espacio público-habitantes

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) debieran haber 9.2 metros cuadrados de áreas verdes por habitantes en una ciudad.

La Organización de las Naciones Unidas recomienda a los países que las ciudades deben tener por lo menos 16 metros cuadrados de áreas verdes por persona.¹⁸

¹⁶ NOREÑA, Olga. Importancia de la recreación en nuestras vidas (ucaldas.edu.co) fecha de publicación: 12 ene. 13 [En línea] [Consulta: 26/01/16] Disponible en: <<http://www.ucaldas.edu.co>>

¹⁷ TIPOSDE.org. Tipos de Recreación [En línea] [Consulta: 26/01/16] Disponible en: <<http://www.tiposde.org>>

2.2 MARCO LEGAL

2.2.1 Planificación urbana

La planificación urbana de la ciudad es determinada por un conjunto de normas que regulan la planificación territorial de la misma, viene muchas veces a establecer limitaciones a los propietarios de los suelos urbanos, con o sin construcciones sobre ellos, afectando con ello el derecho de propiedad.

La Constitución Política de Guatemala dice que nadie puede, en caso alguno, ser privado de su propiedad sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación y la posterior indemnización por el daño patrimonial efectivamente causado. El problema radica en que la ley se manifiesta para aquellos casos en que hay privación, no así limitación. Los planes reguladores producen una separación entre la propiedad del suelo y las decisiones urbanas que afectan al mismo.¹⁹

¹⁸ MIPARQUE.cl. La gran diferencia de m2 de áreas verde por persona en Latinoamérica [En línea] [Consulta: 26/01/16] Disponible en: <<http://www.miparque.cl>>

¹⁹ Cfr. ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. (Universidad de San Carlos de Guatemala) [Consulta: 26/01/16]

2.2.2 Reglamentos

Los reglamentos para el reordenamiento urbano del municipio de Villa Nueva, se rige a lo estipulado en los reglamentos creados por la Municipalidad de Villa Nueva y Guatemala, que incumben al diseño de este plan de reordenamiento urbano. Estos reglamentos son los siguientes:

- Reglamento de Construcción: del cual se extrae lo referente a índices de ocupación, construcción, tamaños mínimos para los diferentes espacios habitables, etc.
- Reglamento para Establecimientos Abiertos al Público: del cual se determina la zonificación de ambientes según su uso, pues en éste se determina la ubicación para establecimientos, comerciales, residenciales, educativos e industriales.
- Reglamento para Lotificaciones y condominios: de donde se determina la densidad de vivienda y porcentajes de áreas complementarias a la habitación.²⁰

²⁰ Cfr. ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de

Con respecto a la Ley Preliminar de Urbanismo:

- El Capítulo IV, Artículo 9o, que trata sobre los Planes Reguladores para las poblaciones de más de 10,000 habitantes deberán implementar en sus áreas de influencia urbana un plan regulador adecuado que contemple:
 - El sistema vial
 - Los servicios públicos
 - Los sistemas de tránsito y transportación
 - El sistema recreativo y de espacios abiertos
 - Los edificios públicos y servicios comunales
 - Las zonas residenciales
 - Las zonas comerciales
 - Las zonas industriales
 - Las zonas de servidumbre de reserva y
 - Cualesquiera otros aspectos que sea conveniente determinar.

Guatemala. (Universidad de San Carlos de Guatemala) [Consulta: 26/01/16]

Los artículos del Reglamento de Tránsito, del Acuerdo Gubernativo 273-98, que conciernen a la investigación por tener las propuestas viales en el ordenamiento urbano del Municipio de Villa Nueva son:

- Artículo 66: La prioridad de los ciclistas, que tienen derecho de vía ante cualquier otro medio de transporte, excepto los derechos del peatón. Sin embargo, de existir áreas, zonas, franjas, pasos, pasarelas u otras vías para ciclistas, éstos están obligados a utilizarlas, limitando la responsabilidad de los conductores de vehículos automotores a que conduzcan de acuerdo con las normas y reglas contenidas en este reglamento.

2.2.3 Normas de ordenamiento

Las normas de ordenamiento son las ordenanzas, prescripciones o lineamientos urbanos que deben aplicarse para el orden de la ubicación de actividades urbanas. Las reglas de ordenamiento son necesarias para la ubicación y el crecimiento de las actividades urbanas que, actualmente, se realizan y que se proponen para el ordenamiento urbano del Municipio de Villa Nueva de Guatemala para poder mantener el orden comunitario. Estas se encuentran en el Reglamento de Construcción, siendo sus principios legislativos los siguientes:

- Declarar toda actividad urbana por particular que sea. Debe contar con el o los ambientes necesarios para su adecuado desarrollo, cuya implementación está regida por técnicas de diseño urbano. Teniendo lo anterior como base, declarar si determinada actividad, como se da actualmente, afecta el ambiente adecuado para la zona o su relación demuestre insuficiencia de área y del carácter que le corresponde.
- Que dichas normas no aceptarán la violación de las mismas en grado alguno. Por su sentido comunitario, estas normas tienen un efecto de bienestar para la mayoría de habitantes.

El sentido de las normas que se proponen para ser creadas, podrán alcanzar su más alto grado de validez al ser apoyadas por la Municipalidad, haciendo valer y ejecutando lo establecido por los Reglamentos Municipales. Así los fines con que intervienen el poder público son de carácter colectivo y el objetivo primordial será el ordenamiento adecuado para la zona, como una condición para el urbanismo de la misma.

2.3 CASOS ANÁLOGOS

2.3.1 Caso Santiago de Compostela, España

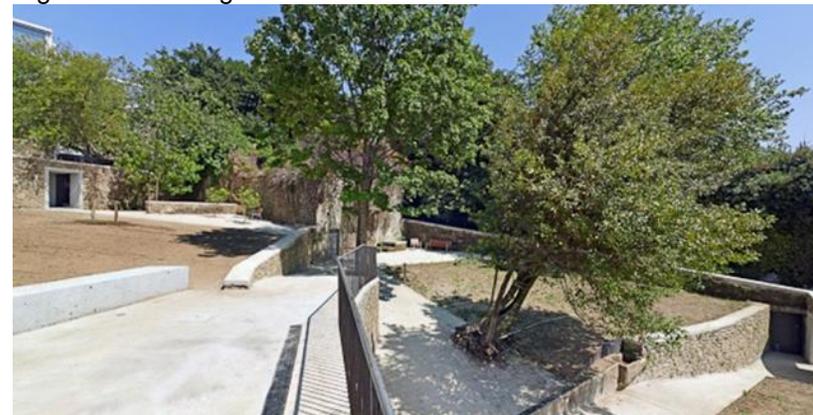
Las autoridades del Centro Histórico de Santiago de Compostela, desde su declaración como Patrimonio de la Humanidad en 1985, han trabajado la rehabilitación, tanto pública como privada, de viviendas y edificios dotacionales y, en los últimos años, del espacio urbano. Lamentablemente, el casco urbano aún cuenta con entornos degradados y sin tener un uso específico. En la Ruá da Caramoniña (ruta del este de la ciudad), existía un espacio inutilizado con un desnivel de más de veinte metros el cual limita el acceso y, por ende, su uso.

La oficina “Abalo Alonso Arquitectos” se encargó de la creación de un espacio público que diera un uso al área mencionada. El primer problema el cual se enfocaron fue de accesibilidad entre los diferentes niveles. La solución fue crear rampas cuando la pendiente lo permitía; y cuando no, se plantea directamente desde el exterior, como en la plataforma intermedia, facilitando una serie de recorridos y zonas de estancia y relación entre bancales con vista a la ciudad, teniendo presente la orientación. Además, se

creó un recorrido más corto, con escaleras, que circunda las ruinas existentes.

Creando huertas en el espacio público, se recupera la actividad en éste. Renovando los pozos abandonados, la actividad se favorece; conectándolos con un canal superficial. La solución que se propuso mejoró la accesibilidad, y es una solución favorable ante la sostenibilidad de los habitantes del barrio, mejorando la calidad de vida y dándole vida a los espacios.²¹

Figura No. 2. Integración al entorno



Fuente: ABALOALONSO.ES Disponible en: <http://www.abaloalonso.es/> [Consulta: 02/02/16]

²¹ "Huertas de Caramoniña / Abalo Alonso arquitectos" [En línea] [Caramoniña Allotments / Abalo Alonso arquitectos] 02 feb 2016.

Plataforma Arquitectura. [Consulta: 02/02/16] Disponible en: <http://www.plataformaarquitectura.cl/>

2.3.2 Caso Nindirí (Nicaragua)

El Arboretum en el municipio de Nindirí originalmente era un vivero, pero la disminución en uso y, consecuentemente, falta de mantenimiento ocasionó que surgieran varios árboles. Las autoridades aprovecharon el brote de los árboles para crear un espacio público limpio y amigable con el medio ambiente para actividades recreativas de los residentes de la zona, en la entrada a Nindirí.

La propuesta para el espacio público fue principalmente utilizar los recursos naturales presentes en el lugar. Los árboles brindan sombra al mobiliario urbano utilizado para actividades deportivas, de entretenimiento o simplemente relajar a los usuarios. La mayor intromisión realizada fueron los caminos de concreto, para la circulación por el parque y donde se colocan bancas para la comodidad. Otro mobiliario presente en el parque son los columpios, juegos y resbaladeros. El parque también posee un quiosco en su centro, influenciando el tiempo que la gente permanece en el lugar, y un sitio polideportivo iluminado en la noche para que el lugar se mantenga activo durante todo el día.

El caso de Nindirí es sencillo, sin mucha intervención humana, favoreciendo la naturaleza y permitiendo una utilización segura y correcta del espacio antiguo.²²

Esta pequeña intervención sirve de ejemplo de los beneficios que un espacio público generan a un sector, por más ligero que sea el cambio. El valor del suelo crece, los comercios cercanos crecen económicamente y los habitantes mejoran su calidad de vida.

Figura No. 3. Parque el Arboretum



Fuente: VIVIANCA.com Disponible en: < <https://vianica.com/> > [Consulta: 02/02/16]

²² VIANICA.com. Parque Arboretum [En línea] [Consulta: 02/02/16] Disponible en: <<https://vianica.com>>

2.3.3 Caso zona 18 (Ciudad de Guatemala)

La zona 18 es considerada zona roja por su alto índice de inseguridad. Este miedo que genera la inseguridad hace que los habitantes no caminen por la zona, lo que irónicamente ocasiona más inseguridad.

La Alcaldía Auxiliar de la zona y la Regencia Norte, buscan la recuperación de espacios públicos para mejorar la calidad de vida de las personas y la seguridad de la ciudad.

Las autoridades inauguraron un parque “bio-saludable” en la colonia Atlántida de zona 18 con el fin de resolver los conflictos que presenta el lugar. Este sitio se utilizaba, anteriormente a su rehabilitación, como basurero por los vecinos. Concebido por un grupo de jóvenes capacitados por la Municipalidad en un programa de becas/trabajo llamado “Munijoven”, el parque provee un área recreativa para el esparcimiento y las actividades de los vecinos, además de un gimnasio público. El parque también posee bancas y jardines.²³

En este caso, se comprueba la mejoría de la imagen urbana y del factor de seguridad en los sectores donde se crean áreas públicas para la recreación de la población.

Figura No. 4. Espacio público recuperado



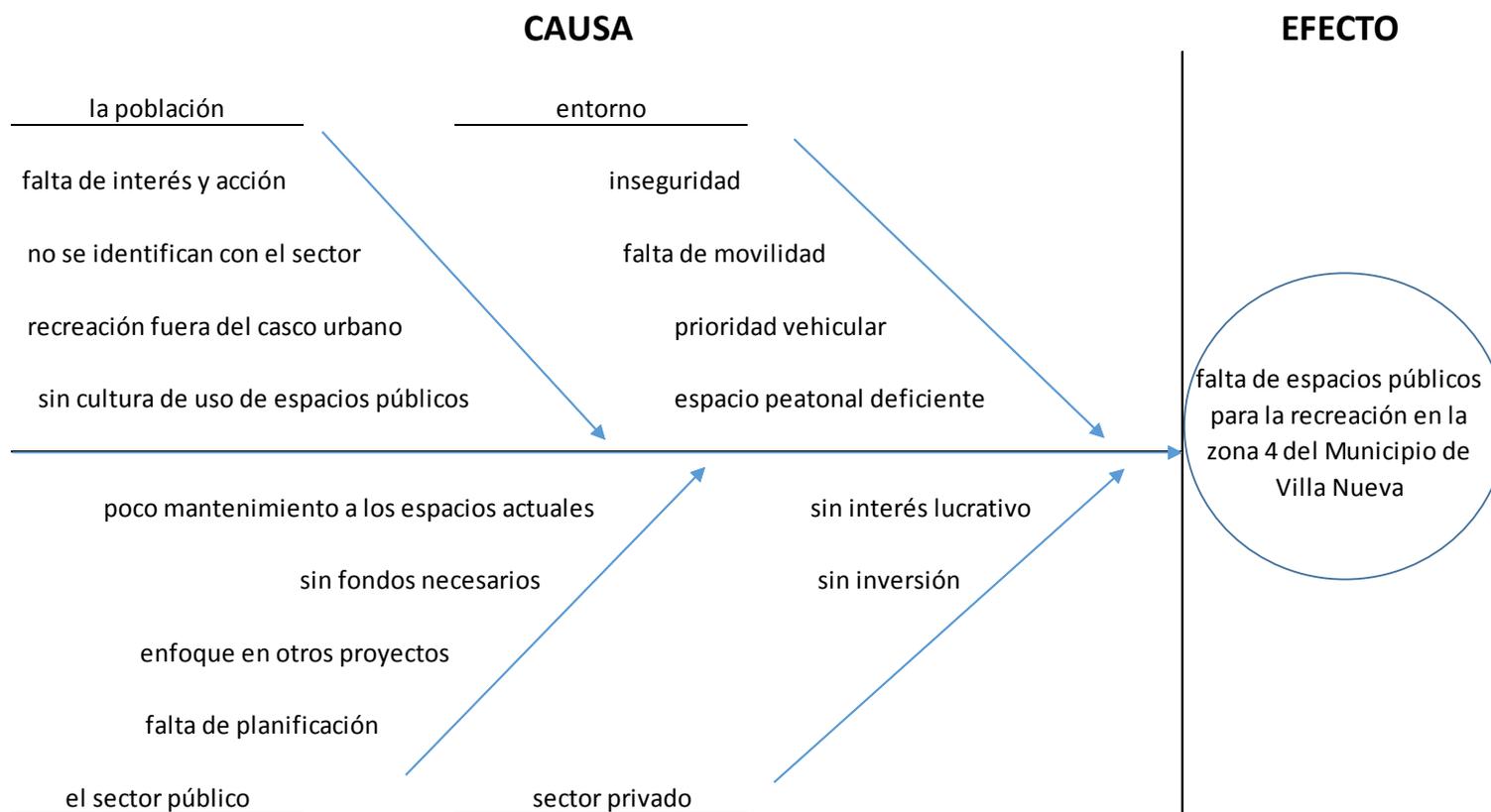
Fuente: MUNIGUATE.com. Disponible en: <<http://portal.muniguate.com/>> [Consulta: 02/02/16]

²³ Primer Parque Biosaludable en zona 18 es inaugurado [en línea] Portal Municipalidad de Guatemala. 28 mayo 14 [Consulta: 02/02/16] Disponible en: <<http://portal.muniguate.com>>

3. DIAGNÓSTICO

3.1 PROBLEMÁTICA

Diagrama de Ishikawa



Fuente: Propia

Los espacios públicos para la recreación son insuficientes considerando la alta densidad de los habitantes en zona 4 del municipio, además de la afluencia de personas que recorren las vías de esta zona diariamente. Existen pocos espacios para el desarrollo cultural y el esparcimiento de los habitantes. Esta falta de espacios recreativos está relacionado con la inseguridad e impide que las personas puedan tener una adecuada salud mental y física de las personas ya que es necesario que cuenten con estos lugares.

En el área de estudio se puede ver las deficiencias en la seguridad, educación y salud. Estos factores se ven afectados por la inexistencia de áreas para desarrollo recreativo. Además, los espacios públicos existentes en el lugar se encuentran en malas condiciones, principalmente los pasos peatonales y las banquetas. Esto es causado por la falta de mantenimiento, el mal uso que se les da y la falta de planificación al momento de crear estas áreas.

Como se ve en los casos análogos de zona 18 y Nicaragua, la creación de espacios públicos mejoró notablemente la actividad peatonal en los barrios y esto, a su vez, desarrolla la economía y la habilidad motriz de los habitantes.

La creación de un espacio público para la recreación es necesaria para resolver los problemas del sector y cubrir sus necesidades.

3.2 ÁREA DE ESTUDIO

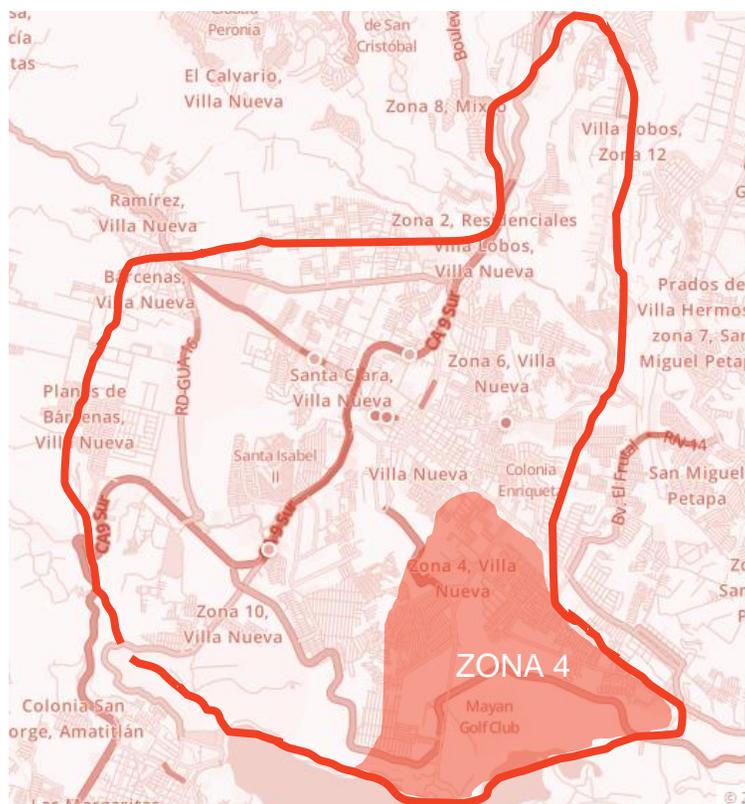
3.2.1 Delimitaciones

3.2.1.1 Ubicación

Villa Nueva es un Municipio perteneciente al Departamento de Guatemala, situado al sur-oeste de la Ciudad Capital a 15 kilómetros de distancia en línea recta desde el Parque Central y a 17.6 kilómetros por la carretera CA-9. Sus coordenadas geográficas sitúan al centro del Municipio con latitud 76°00'00" y longitud 16°08'00". La extensión geográfica del Municipio de Villa Nueva es de 114 Km² aproximadamente.

La zona 4 se ubica al sur de la Calle Real y al este de la 4ta avenida. La zona está al norte y el oeste del Municipio de San Miguel Petapa, por la que es una zona de acceso para los habitantes de San Miguel.

Mapa No. 1. Ubicación de zona 4 en el Municipio de Villa Nueva



Fuente: Propia

²⁴ ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. (Universidad de San Carlos de Guatemala) [Consulta: 26/01/16]

3.2.1.2 Límites

- Norte: Municipios de Mixco y Guatemala
- Este: Municipio de San Miguel Petapa
- Sur: Municipio de Amatitlán
- Oeste: Municipios de Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez.²⁴

3.2.1.3 Elevación

El monumento de elevación del Instituto Geográfico Nacional en el parque central del municipio, se encuentra situado a 1,330.24 metros sobre el nivel del mar.²⁵

3.2.1.4 Extensión territorial

Son 114 kilómetros cuadrados del área total, de la que el 97% de su extensión se encuentra dentro de la cuenca del Lago de Amatitlán. Cuenta con traza regular en la mayoría de su extensión.²⁶

²⁵ Ibip. p. 133

²⁶ Íbib. p. 135

3.2.1.5 Vialidades y transporte

3.2.1.5.1 Transporte público

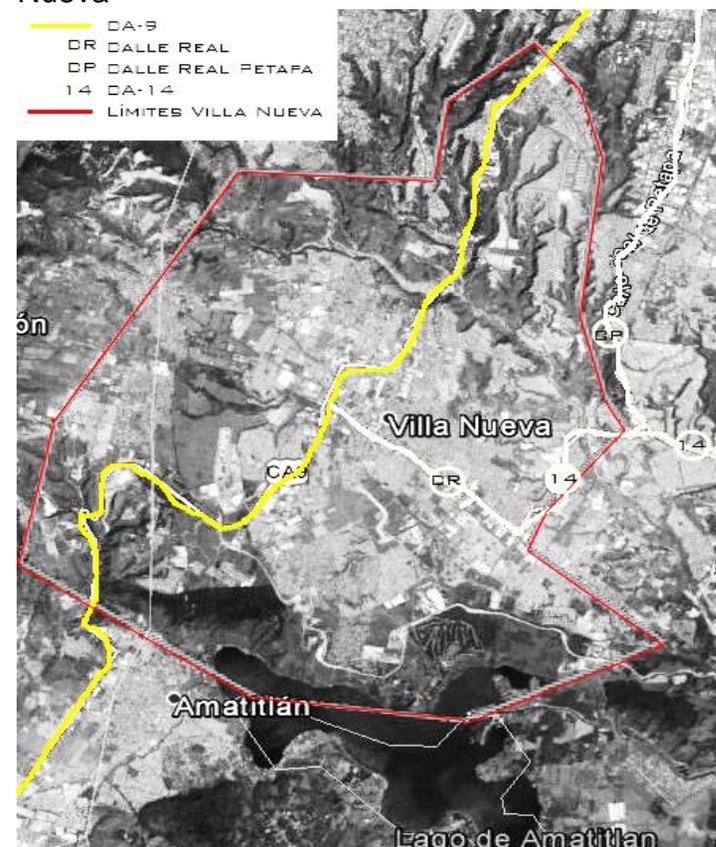
Incluye estaciones de buses (principalmente la estación Centra Sur en el límite norte del municipio) en donde se pueden abordar los buses extraurbanos, que viajan directo a la cabecera municipal y de Villa Nueva a la Ciudad Capital de Guatemala. Además, la Estación Centra Sur se conecta con la línea sur del Transmetro, el cual sirve para transportarse desde y hacia diferentes puntos de la capital. Dentro del Municipio se encuentran los servicios de taxis, moto taxis (tuctuc) y bicitaxis que prestan el servicio para ser transportados a los diferentes puntos del municipio (generalmente del casco urbano).²⁷

3.2.1.5.2 Vialidad

La red vial de la Cabecera Municipal tiene aproximadamente 21 km de longitud, de los cuales alrededor del 70% está asfaltada o adoquinada.²⁸

²⁷ OVALLE, Walter. Centro de Capacitación, producción y comercialización comunitaria, Villa Nueva, Guatemala (Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, octubre 2011).

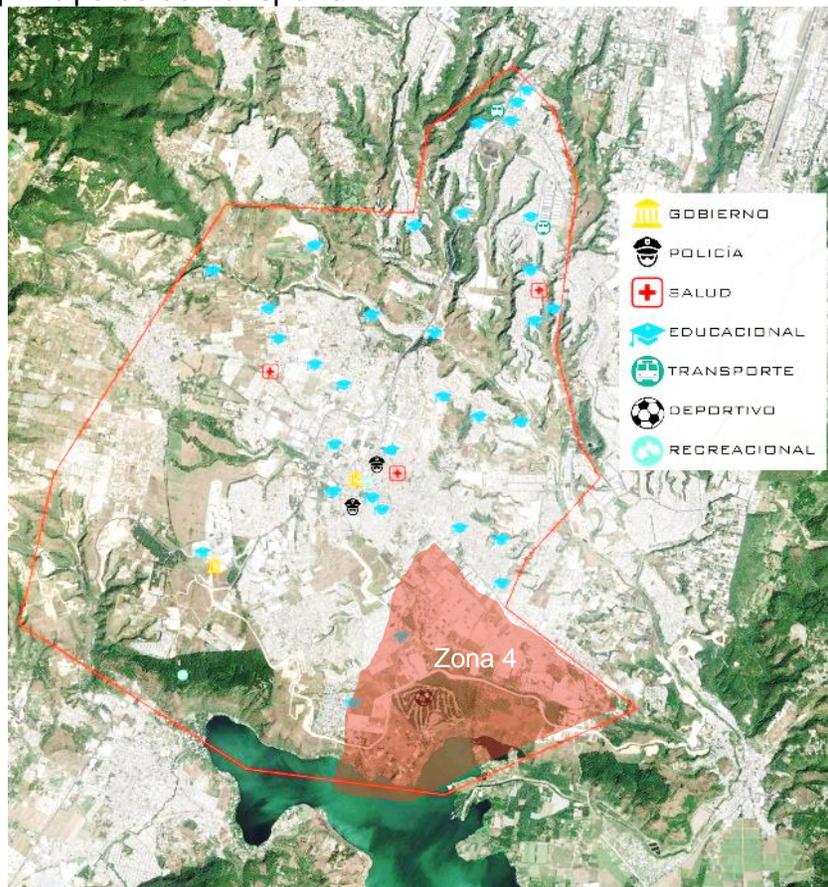
Mapa No. 2. Principales redes viales del municipio de Villa Nueva



Fuente: Propia

²⁸ Íbib. p. 140

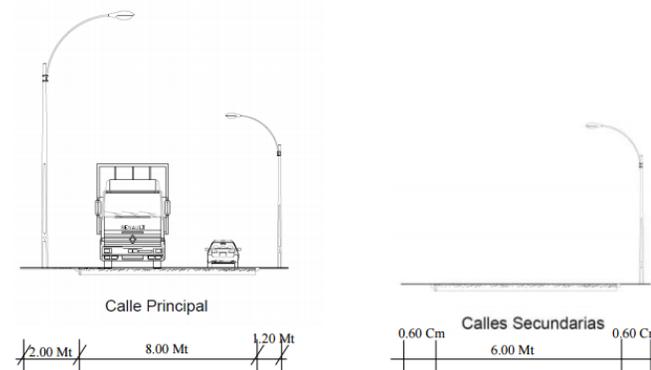
Mapa No. 3. Edificios más importantes y estaciones principales de transporte



Fuente: Propia

3.2.1.6 Gabaritos

Figura N. 5. Gabaritos de las calles principales y secundarias de zona 4, Villa Nueva



Fuente: Disponible en:
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2014/03/01/Gonzalez-Rosalia.pdf>

3.2.2 Aspectos de la infraestructura

3.2.2.1 Servicios de comunicación

3.2.2.1.1 Teléfono

El servicio telefónico principal es prestado por la empresa CLARO. Además, existen teléfonos tanto de

CLARO como de Telefónica Movistar y TIGO en diversos puntos estratégicos del Municipio.²⁹

3.2.2.1.2 Televisión y cable

Cuenta con los canales de televisión nacional 3, 7, 11, 13 y un canal propio del lugar que es el canal 8, con franjas de noticias e infantil. También existen diversas empresas como CLARO, TIGO, Cable Sur, Telecom, entre otras, que brindan el servicio de cable.³⁰

3.2.3 Equipamiento urbano y servicios básicos

3.2.3.1 Educación

En la actualidad, en el municipio funcionan 49 centros educativos, tanto a nivel pre-primario, primario, básico y diversificado. Algunos de estos centros funcionan

en diferentes jornadas, en algunos casos, en las tres jornadas y fin de semana.³¹

3.2.3.2 Salud

En lo que respecta al sector salud, se pudo determinar que en la actualidad operan algunos centros de salud para poder atender a la totalidad de la población del Municipio.^{32 33}

No hay un hospital nacional, únicamente tres centros de salud y uno de ellos funciona desde 1960. Los centros de salud son los siguientes:

- Centro de Salud tipo “B” Villa Nueva, casco urbano. Abarca 17 localidades.
- Centro de Salud tipo “B” Ciudad Peronia. Abarca 4 localidades.
- Centro de Salud tipo “B” El Mezquital. Abarca 27 localidades.

²⁹ OVALLE, Walter. Centro de Capacitación, producción y comercialización comunitaria, Villa Nueva, Guatemala (Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, octubre 2011).

³⁰ Ídem. p. 145

³¹ ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. (Universidad de San Carlos de Guatemala) p. 63

³² Ídem. p. 146

³³ SUCHITE, Marvin. Diseño de un parque urbano para el municipio de Villa Nueva Departamento de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010 p. 25

Hay 4 Puestos de Salud ubicados como sigue:

- Puesto de Salud Bárcenas. Abarca 4 localidades.
- Puesto de Salud San José Villa Nueva. Abarca 6 localidades.
- Puesto de Salud Eterna Primavera. Abarca 12 localidades.
- Puesto de Salud Tres Banderas. Abarca 5 localidades.

3.2.3.3 Policía

En el Municipio se cuenta en total con 2 estaciones de la Policía Nacional.³⁴

3.2.3.4 Bomberos

En el Municipio funciona 1 estación de bomberos ubicada al lado sur del parque central. Eventualmente, dependiendo de la gravedad del incidente, esta estación es apoyada por las estaciones ubicadas en los municipios vecinos.³⁵

³⁴ ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006 p. 150

³⁵ Ídem. 151

3.2.3.5 Parques y centros recreativos

El municipio tiene un parque central, varias canchas y parques en ciertas colonias y el Parque Naciones Unidas en los límites del municipio. Para la recreación de toda la población, se cuenta únicamente con dos centros recreacionales, el complejo Deportivo de Guatel y el Campo de Golf Mayan Club, ambos privados.³⁶

3.2.3.6 Centros religiosos

Villa Nueva posee 27 centros religiosos, entre católicos y evangélicos.³⁷

3.2.3.7 Ruinas arqueológicas

Existe un centro de interés arqueológico en el municipio ubicado en zona 2 de propiedad privada.³⁸

³⁶ Ídem. p. 151

³⁷ Ídem. p. 151

³⁸ Ídem. p. 152

3.2.3.8 Centros institucionales

En la extensión del municipio solamente existen dos centros institucionales, los cuales son: la Municipalidad local, ubicada en el lado nor-oeste del Parque Central del Municipio; y las instalaciones del MAGA, ubicadas en la zona 3.

3.2.3.9 Agua Potable

Existe un déficit del 18.5% en el total de hogares. Al no existir este servicio, los habitantes deben proveerse en forma individual y lo hacen a través de pozos. La Municipalidad cuenta con una capacidad instalada de 5,430 galones por minuto. Actualmente es racionada.³⁹

³⁹ ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, p. 115

3.2.3.10 Energía Eléctrica

La red de distribución de energía eléctrica del municipio es eficiente. Existe en la actualidad la distribución para pequeños consumidores, a través de Empresa Eléctrica de Guatemala S.A., y la distribución de energía para grandes consumidores a través de varias empresas comercializadoras, como son Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA), Comercializadora de Electricidad Centroamericana S.A. (CECSA) Mayoristas de Electricidad (MEL) entre otras. Dichas comercializadoras ofrecen un precio inferior desde en 20%, según sea la demanda y consumo el precio puede reducirse.⁴⁰

3.2.3.11 Drenajes

El sistema es deficiente debido a que carece de las plantas de tratamiento de aguas residuales necesarias para la liberación correcta de las aguas en la cuenca del lago de Amatitlán.⁴¹

⁴⁰ Ídem. p. 116

⁴¹ Ídem. p. 116

3.2.3.12 Recolección de Basura

El municipio recolecta aproximadamente 500 toneladas diarias. La Organización de limpieza privada del municipio de Villa Nueva creó para su efecto la Empresa "Compañía profesional de limpieza" (COPROLI). La empresa se encarga de la sectorización (proceso de separación de rutas de los camiones recolectores de basura) para mejorar el control de la extracción de basura y darle un mejor tratamiento a la misma. Cada sector de Villa Nueva es responsable de mantener limpio el lugar. Sin embargo, es complicado llevar a cabo esto debido a la falta de colaboración de la población, y la falta de aplicación de las leyes y reglas de manejo de basura.⁴²

La organización Ecorecuerca se encarga de reunir los recolectores de Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán y San Miguel Petapa. Tiene 25 asociados quienes en conjunto poseen 60 camiones recolectores para servir a los cuatro municipios. El problema más urgente es la falta de un adecuado Relleno Sanitario porque el único existente actualmente para estos 4 municipios es el del Km. 22 de la ruta hacia Amatitlán.

⁴² ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. (Universidad de San Carlos de Guatemala) p.117

3.2.4 Uso de suelos

3.2.4.1 Residencial

Villa Nueva se caracterizó por ser un municipio "dormitorio". Esto quiere decir que sus habitantes no trabajan en el municipio donde residen, sino viajan a otro (en este caso la Ciudad Capital) y regresan en la tarde-noche. Actualmente, la situación cambió debido a que ha crecido la actividad comercial e industrial del municipio. Por su cercanía con la ciudad, Villa Nueva tiene bastante uso de suelo residencial. Más de las dos terceras partes del sitio son destinadas para uso residencial, como se puede observar en el Mapa No. 4 de color verde.

3.2.4.2 Comercial

El uso de suelo comercial es menor en comparación al uso residencial (Mapa No. 4, color celeste). Las edificaciones puramente comerciales se ubican principalmente en las avenidas y calles más importantes y con mayor afluencia vehicular.

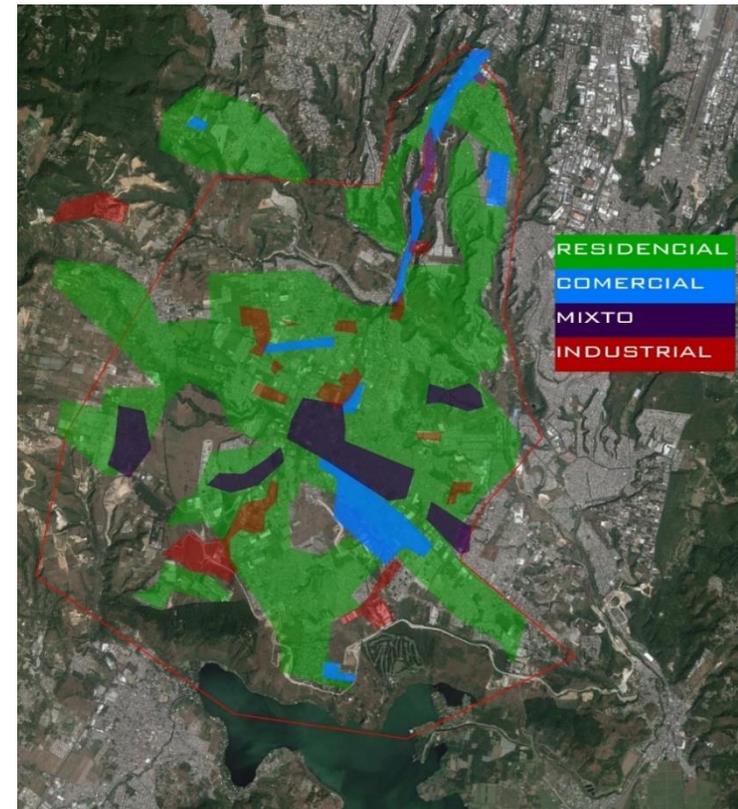
3.2.4.3 Mixto

El uso mixto se refiere a un uso residencial-comercial y, en menor escala, residencial-industrial. Predomina este uso de suelo en la zona central del municipio y en pequeños tramos en las colonias. Se puede observar en el Mapa No. 4, de color morado.

3.2.4.4 Industrial

La mayoría del uso industrial se encuentra en los límites del municipio y en la carretera al pacífico, como se observa en el Mapa No. 4 de color rojo, aunque también hay fábricas existentes dentro de espacios residenciales.

Mapa No. 4. Uso de suelo en el Municipio de Villa Nueva



Fuente: Propia con base en datos obtenidos de la investigación de Ortiz, Gordillo y Aldana, y observaciones en visita de campo

Coordenadas: 14.5334082, -90.6297404

3.2.5 Caracterización del área

3.2.5.1 Características del entorno

3.2.5.1.1 Accidentes hidrográficos (cuencas)

El Municipio de Villa Nueva tiene varias cuencas hidrográficas que prácticamente lo atraviesan. Además, colinda con el Lago de Amatitlán. Los ríos que pasan por el municipio son: Mashul, Parrameño, Platanitos, Villalobos y San Lucas. Lagos: Amatitlán⁴³

3.2.5.1.2 Barrancos

Aproximadamente el 46% del total del terreno del Municipio de Villa Nueva, es irregular. De este porcentaje el 22% lo constituye lo cubierto por barrancos.⁴⁴

⁴³ ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. (Universidad de San Carlos de Guatemala) p. 160

3.2.5.1.3 Accidentes Orográficos

Cuenta con las montañas Cruz Grande, El Chifle, El Sillón, El Ventarrón, La Peña y Pueblo Viejo. Cerros Los Cerros son Loma de Trigo, Monte Rico y San Rafael.

3.2.5.2 Topografía

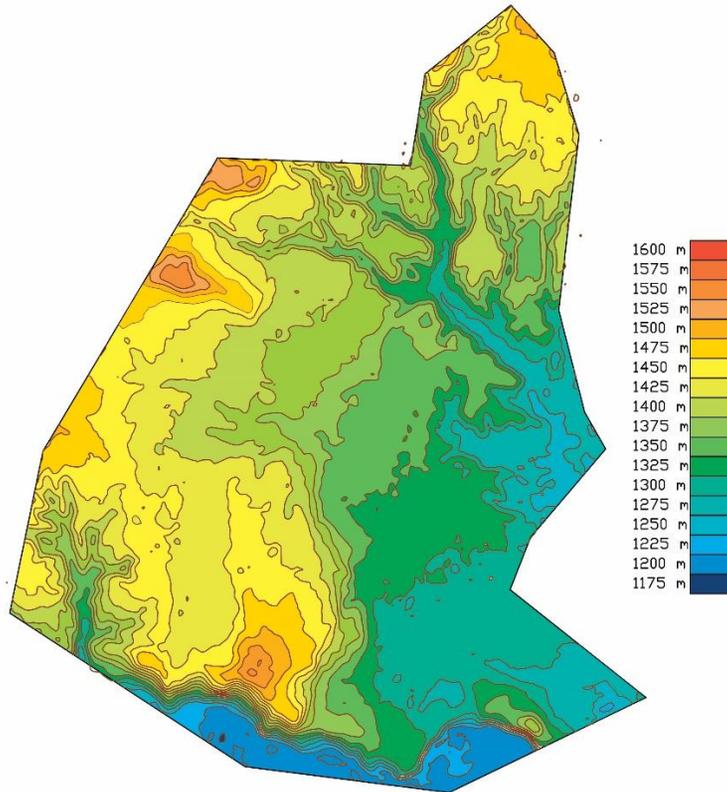
La mayor parte del terreno en Villa Nueva posee pendientes de 0% a 16%.⁴⁵ La pendiente promedio en Villa Nueva es de 3.15 % con base en los perfiles de topografía.

Villa Nueva tiene una topografía favorable, parecida a la del Valle de Guatemala. El siguiente es un mapa que revela la topografía de Villa Nueva:

⁴⁴ Ídem. p. 160

⁴⁵ Ídem. p. 161

Mapa No. 5. Topografía de la Ciudad de Villa Nueva



Fuente: Propia

Utilizando el mapa anterior se obtuvo los siguientes perfiles de topografía:

Figura No. 6. Perfiles de topografía (de arriba hacia abajo) sur, norte, este y oeste.



Fuente: Propia

3.2.5.3 Clima

El clima en el municipio de Villa Nueva es considerado templado, ya que su temperatura no es mayor a los 21 grados centígrados.

3.2.5.3.1 Temperatura

- En marzo, abril y mayo se alcanzan temperaturas de 28° Celsius.
- En noviembre, diciembre y enero, hasta 13° Celsius.
- La temperatura promedio del municipio es de 21° centígrados.⁴⁶

3.2.5.3.2 Precipitación pluvial

Los meses con precipitaciones superiores a 150 mm/mes, o sea los considerados como lluviosos son junio, julio, agosto, septiembre y octubre.⁴⁷

3.2.5.3.3 Brillo Solar

El municipio de Villa Nueva cuenta con 2400 horas de Brillo Solar anual según el INSIVUMEH.⁴⁸

⁴⁶ ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. (Universidad de San Carlos de Guatemala) p. 170

⁴⁷ Ídem. 171

3.2.5.3.4 Tipos de Suelos

La cabecera de Villa Nueva, se encuentra situada dentro del llamado “GRABEN DE GUATEMALA.” En el mismo se encuentra un relleno de espesor variable, pero considerable, de cenizas pómez recientes. Estos materiales piroclásticos, fueron depositados originalmente, ya sea en lluvias, o en avalanchas de cenizas, produciendo mantos superpuestos. Las aguas meteóricas y fluviales, ocasionaron y depositaron estas cenizas en la parte más baja del valle.⁴⁹

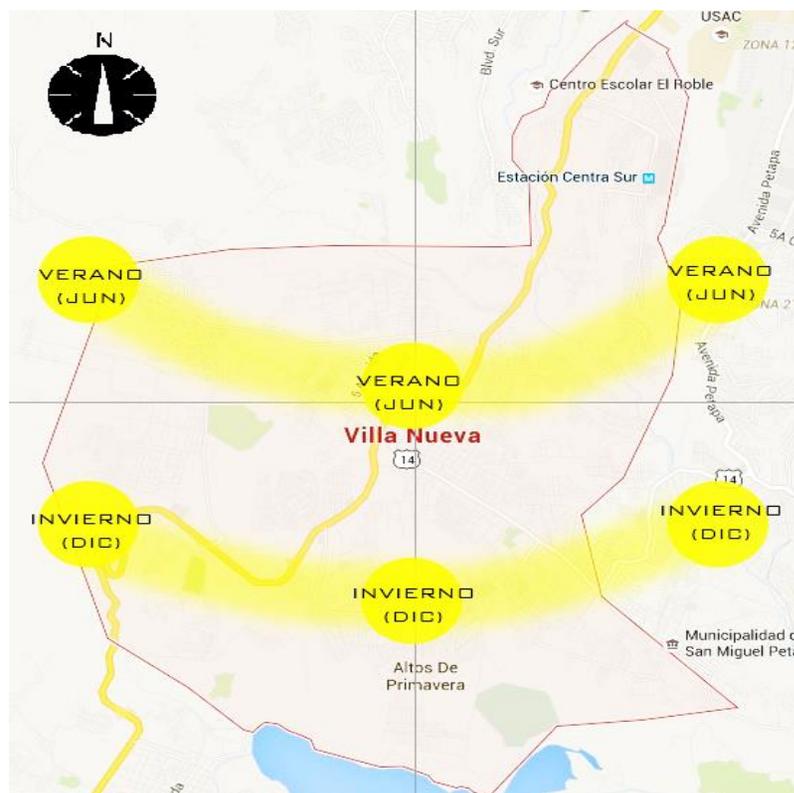
3.2.5.3.5 Soleamiento

En verano (los meses entre junio) el sol sale a 25° a la izquierda del este y se pone a 25° a la derecha del oeste, y en su punto más alto el sol tiene una inclinación de 83°. En invierno (los meses entre diciembre) el sol sale a 25° a la derecha del este y se pone a 25° a la izquierda del oeste, y en su punto más alto el sol tiene una inclinación de 53°.

⁴⁸ INSIVUMEH. Niveles de Insolación Solar [En línea] [Consulta: 09/02/16] Disponible en: <<http://www.insivumeh.gob.gt>>

⁴⁹ ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala [Consulta: 26/01/16]

Mapa No. 6. Soleamiento del Municipio de Villa Nueva



Fuente: Propia con base en el “Solar Radiation Monitoring Laboratory” Universidad de Oregon

3.2.6 Aspectos de la Población

3.2.6.1 Demografía

3.2.6.1.1 Población

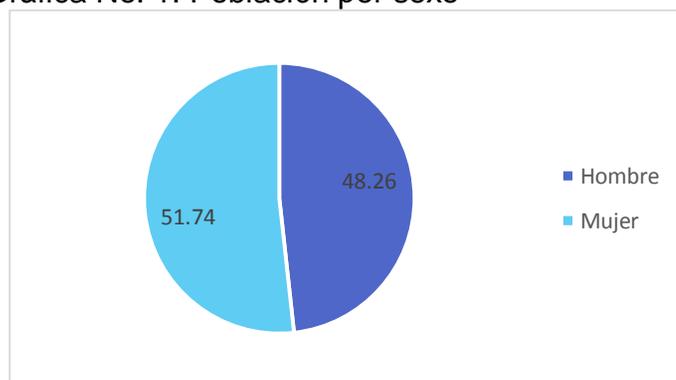
Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2002, la población de Villa Nueva es de 355,901. La Municipalidad de Villa Nueva estima que su población oscila entre 800,000 y 1, 000,000 de personas.⁵⁰

⁵⁰ MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA. Monografía [En línea] [Consulta: 16/02/16] Disponible en: <<http://www.villanueva.gob.gt>>

3.2.6.1.2 Sexo

La población de Villa Nueva se distribuye por sexo de la siguiente manera: ⁵¹

Gráfica No. 1. Población por sexo



Fuente: Propia

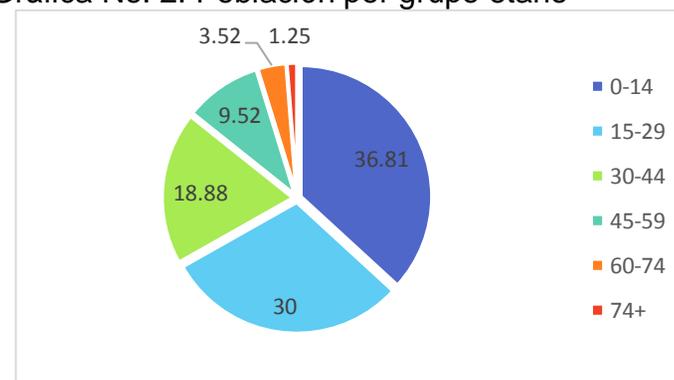
- Hombres: 171,771 (48.26%)
- Mujeres: 184,130 (51.74%)

⁵¹ Censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística en el año 2002

3.2.6.1.3 Edad

La población de Villa Nueva se distribuye por edades de la siguiente manera: ⁵²

Gráfica No. 2. Población por grupo etario



Fuente: Propia

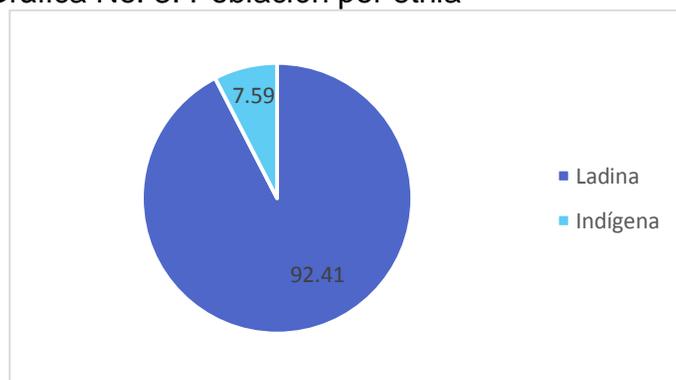
- 0 a 14 años: 131,022 (36.81 %)
- 15 a 29 años: 106,789 (30%)
- 30 a 44 años: 67,220 (18.88%)
- 45 a 59 años: 33,884 (9.52 %)
- 60 a 74 años: 12,529 (3.52 %)
- 75 o más: 4,457 (1.25%)

⁵² Ídem.

3.2.6.1.4 Etnia

La población de Villa Nueva se distribuye por etnia de la siguiente manera:

Gráfica No. 3. Población por etnia



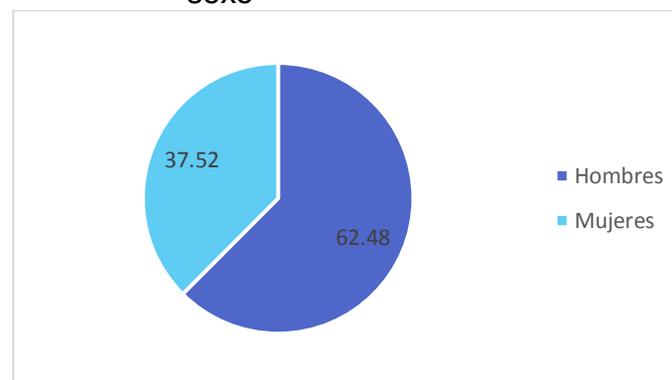
Fuente: Propia

- Ladina: 328,899 (92.41%)
- Indígena: 27,002 (7.59%)

3.2.6.1.5 Población económicamente activa

La población económicamente activa de Villa Nueva es de 139,550 (39.21%); por sexo se distribuye de la siguiente manera:⁵³

Gráfica No. 4. Población económicamente activa por sexo



Fuente: Propia

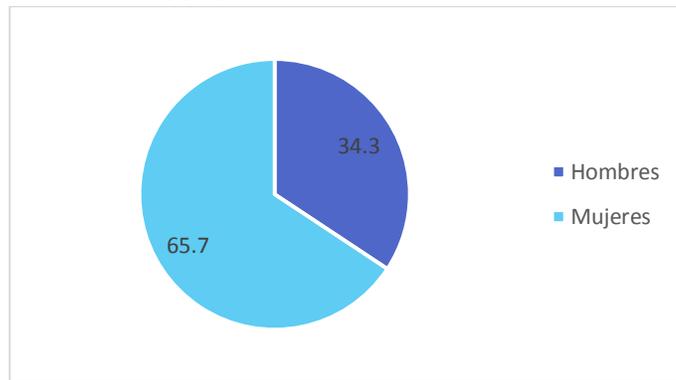
- Hombres: 87,189 (62.48%)
- Mujeres: 52,361 (37.52%)

⁵³ Censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística en el año 2002

3.2.6.1.6 Población económicamente inactiva

La población económicamente inactiva de Villa Nueva es de 152,333 (42.8%); por sexo se distribuye de la siguiente manera:⁵⁴

Gráfica No. 5. Población económicamente inactiva por sexo



Fuente: Propia

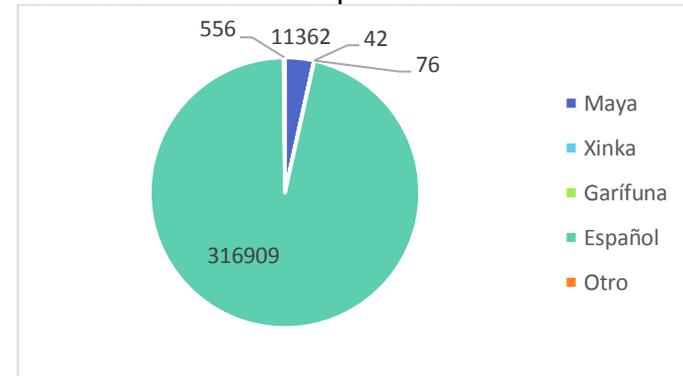
- Hombres: 52,245 (34.30%)
- Mujeres: 100,088 (65.70%)

⁵⁴ Censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística en el año 2002.

3.2.6.1.7 Idioma

La población de Villa Nueva se distribuye según el idioma en que aprendió a hablar (población de 3 años y más de edad) de la siguiente manera:⁵⁵

Gráfica No. 6. Población por idioma



Fuente: Propia

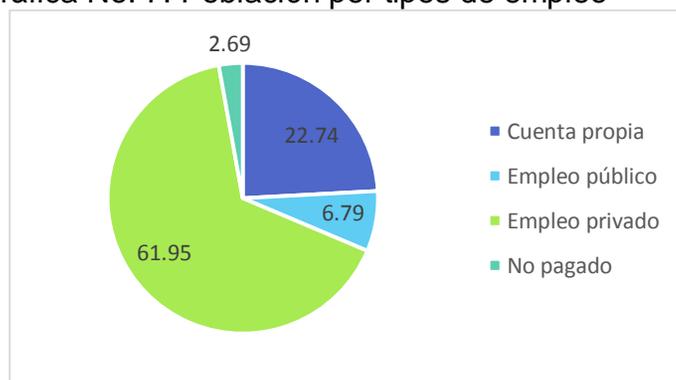
- Maya: 11,362
- Xinka: 42
- Garífuna: 76
- Español: 316,909
- Otro: 556

⁵⁵ Ídem.

3.2.6.1.8 Tipos de empleo

La población obtiene sus ingresos mensuales de la siguiente manera:⁵⁶

Gráfica No. 7. Población por tipos de empleo



Fuente: Propia

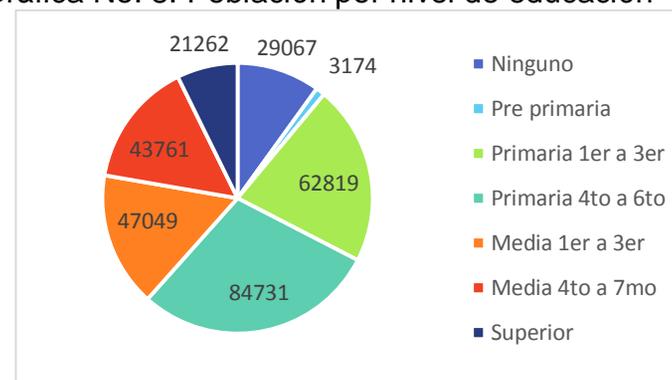
- Cuenta Propia: 31,605 (22.74%)
- Empleo Público: 9,434 (06.79%)
- Empleo Privado: 86,088 (61.95%)
- No pagado (familiar, amas de casa): 3,740 (02.69%)

⁵⁶ Censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística en el año 2002.

3.2.6.1.9 Educación

La población de Villa Nueva se distribuye por su nivel de educación cursado de la siguiente manera:⁵⁷

Gráfica No. 8. Población por nivel de educación



Fuente: Propia

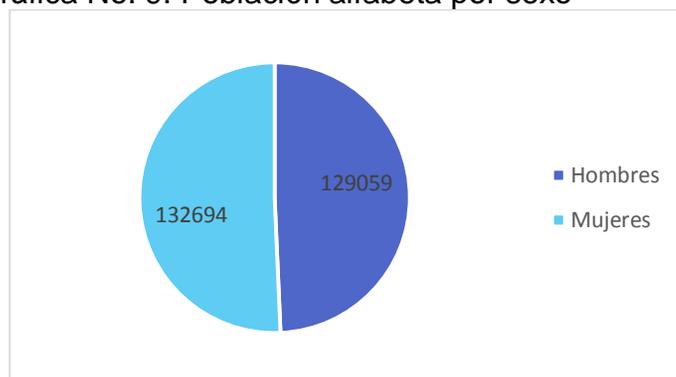
- Ninguno: 29,067
- Pre-primaria: 3,174
- Primaria 1er a 3er grado: 62,819
- Primaria 4to a 6to grado: 84,731
- Media 1er a 3er grado: 47,049
- Media 4to a 7mo grado: 43,761
- Superior: 21,262

⁵⁷ Ídem.

3.2.6.1.10 Alfabetismo

La población de Villa Nueva de 7 años y más de edad que es alfabeta es 261,753. Se distribuye por sexo de la siguiente manera:⁵⁸

Gráfica No. 9. Población alfabeta por sexo



Fuente: Propia

- Hombres: 129,059 (49.31%)
- Mujeres: 132,694 (50.69%)

⁵⁸ Censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística en el año 2002.

3.2.6.2 Densidad

3.2.6.2.1 Densidad poblacional

La densidad poblacional se obtiene tomando como base el número promedio de habitantes del censo poblacional del año 2002 (355,901 habitantes), dividido entre la extensión territorial que ocupa dicha población, es decir, la extensión del Municipio de Villa Nueva (114 km²).

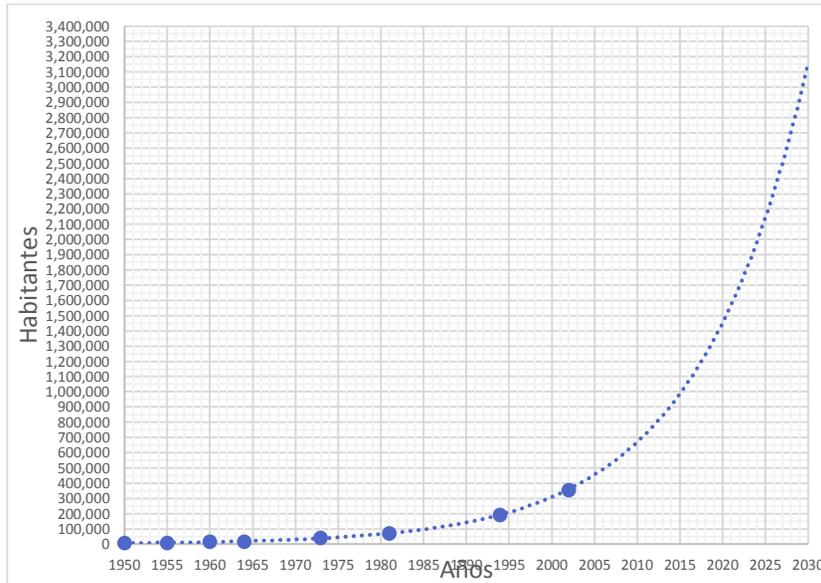
El resultado de la densidad poblacional para el año 2002 es la siguiente: $355,901 \text{ hab.} / 114 \text{ km}^2 = 3121.94$ habitantes por km².

3.2.6.3 Crecimiento poblacional

Según la línea de tendencia, en el 2016 hay aproximadamente 1,050,000 habitantes (lo cual es coherente con los datos que proporciona la Municipalidad de Villa Nueva⁵⁹). Para el 2030, según la línea de tendencia, se estima que el municipio tendrá una población de 3,150,000 habitantes.

⁵⁹ MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA. Monografía [En línea] [Consulta: 16/02/16] Disponible en: <<http://www.villanueva.gob.gt>>

Gráfica No. 10. Crecimiento poblacional de Villa Nueva desde 1950 hasta 2030



Fuente: Propia, utilizando Microsoft Excel

Los últimos 50 años fueron en donde la población de Villa Nueva creció exorbitantemente, pasando de ser una población de 15,000 habitantes en 1960 a una población de 355,901 habitantes en 2002. Desde 1960, la población, en promedio, se duplica cada 10 años. Según la línea de tendencia, la población se triplicaría en menos de 20 años.

⁶⁰ Censo de habitación y poblacional del Instituto Geográfico Nacional del año 2002

3.2.6.4 Condiciones habitacionales

En Villa Nueva, la condición de las viviendas se distribuye de la siguiente manera: ⁶⁰

- En propiedad: 78,969
- En alquiler: 57,241
- Crédito: 16,936
- Otra condición: 3,092
- Total de viviendas: 156,238

3.2.6.5 Cultura

3.2.6.5.1 Tradiciones

La Fiesta Patronal es el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María. Otras fiestas importantes son la Cuaresma y Semana Santa, Corpus Christi, el Día de los Santos difuntos es celebrado el 1 de noviembre en el cual se visita el cementerio y el desfile y Baile de los Fieros (o enmascarados). ⁶¹

⁶¹ Cfr. MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA. Tradiciones [En línea] [Consulta: 17/02/16] Disponible en: <<http://www.villanueva.gob.gt>>

3.2.6.5.2 Eventos culturales

Los eventos culturales que se realizan en el municipio de Villa Nueva son: la elección de la Señorita Villa Nueva en diciembre; y la elección del Niño Alcalde por un día, durante septiembre con motivo de las Fiestas Patrias.⁶²

⁶² Cfr. MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA. Tradiciones [En línea] [Consulta: 17/02/16] Disponible en: <<http://www.villanueva.gob.gt>>

3.3 ESTUDIO DE MERCADO

3.3.1 Demanda

La población de la zona 4 del Municipio de Villa Nueva requiere una mejora en la calidad de vida y la creación de espacios de recreación necesarios para un buen desarrollo físico y mental. Se estima que cada habitante en una ciudad precisa de al menos de 9.2 metros cuadrados de área verde.

La demanda identificada son principalmente jóvenes, quienes utilizan los espacios públicos para actividades deportivas o de ocio al finalizar los horarios escolares. En menor cantidad, madres o padres con sus hijos pequeños y familias.

Se determinó que el espacio público es urgente en la zona y el 53% de los mismos considera que los espacios culturales son los más necesarios.

También se pudo establecer que los habitantes utilizan con poca frecuencia los espacios públicos existentes y consideran que las familias, parejas y menores son los que más utilizan las áreas recreativas.

(Ver resultados de la encuesta en apéndices)

La mayor parte de la población son menores de 30 años, por lo que la demanda de áreas de recreación es mayor en éstos. La cantidad de espacios públicos es mínima en el municipio, varias áreas recreativas son de propiedad privada, por lo que no son accesibles para un gran segmento de la población, ya que cerca del 60% de la población es económicamente inactiva.

3.3.1.1 Análisis de la demanda

3.3.1.1.1 Encuesta

Se realizó una encuesta a 30 habitantes de la zona 4 del Municipio de Villa Nueva con el propósito de analizar la demanda de ellos de espacios públicos para la recreación en el municipio.

3.3.1.1.1 Opinión de experto

El arquitecto Byron Illescas, Jefe del Departamento de Planificación y Diseño de la Municipalidad de Villa Nueva, considera que sí hacen falta espacios para la recreación y los más importantes son la recreación al aire libre y cultural. En el lugar investigado se realizan diversas actividades culturales por lo que es necesario contar con un área para que esas actividades continúen.

3.3.1.2 Tabla de demanda

Tabla No. 2. Demanda

Variable	¿Qué demandan?	¿Quiénes lo demandan?	¿Por qué lo demandan?	¿Cuándo lo demandan?	¿Dónde lo demandan?	¿Cuáles características demandan?
Recreación	Espacios recreativos de actividades culturales y espacios para la convivencia comunitaria	Los habitantes de zona 4 y personas que visitan frecuente los alrededores por los comercios	Para que posean áreas recreativas y de esparcimiento y mejora la calidad de vida y disminuya la delincuencia en la zona	En la actualidad, con urgencia	En zona 4, cercano al Mercado Municipal	Áreas para el desarrollo y aprendizaje cultural Áreas libres para la realización de actividades Espacios con seguridad y servicios higiénicos y alimenticios
Comercial	Espacios comerciales, dedicados a ventas o comidas	Los comerciantes y habitantes de zona 4	Para el mejoramiento de la actividad económica del sector	En la actualidad, con urgencia	En zona 4, cercano al Mercado Municipal	Áreas seguras Accesibilidad a los espacios edificados

Fuente: Propia

3.3.2 Demanda potencial

Según la línea de tendencia, en el 2016 hay aproximadamente 1,050,000 habitantes (lo cual es coherente con los datos que proporciona la Municipalidad de Villa Nueva⁶³). Para el 2030 se estima que el municipio tendrá una población de 3,150,000 habitantes.

Los habitantes requieren de espacios para la recreación y actividades físicas, económicas y mentales, con urgencia y para mejorar la calidad de vida en general de la población existente en el sitio.

3.3.3 Oferta

Las principales competencias en el Municipio de Villa Nueva son el Parque Central, Parque Nacional Naciones Unidas y el Mayan Golf Club. En la zona 4 se encuentran varios parques, estos son: Parquecito #8 Colonia Ciudad del Sol, Área verde Colonia Ciudad del Sol, Cancha deportiva los Planes, Cancha Colonia Enriqueta y el Mayan Golf Club. En otros sectores fuera del casco urbano los principales parques son: Parque Central, Complejo Deportivo Guatel, Paseo San José,

Parque de Las Flores y Parque Nacional Naciones Unidas. Finalmente, en menor escala, existen canchas sintéticas y áreas verdes alrededor del municipio.

El Parque Central se creó desde la fundación del municipio alrededor del siglo XVIII. Es el parque más concurrido del municipio, debido a la densidad de habitantes en sus alrededores, el tamaño que posee y su céntrica ubicación.

El Parque Nacional Naciones Unidas fue declarado parque nacional el 26 de mayo de 1955. Se encuentra en un área protegida y se realizan varias actividades en su interior, es manejado por una ONG y su entrada es pagada. Se utiliza en menor cantidad debido a que está ubicado lejos del centro del municipio.

El Mayan Golf Club fue fundado en 1918. El ingreso a este parque es solamente con membresía, siendo poco inclusivo con los habitantes del municipio. Se encuentra en los límites del municipio e incluye muchas amenidades como hoteles, piscinas, restaurantes, canchas deportivas y boliche.

⁶³ MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA. Monografía [En línea] [Consulta: 16/02/16] Disponible en: <<http://www.villanueva.gob.gt>>

3.3.3.1 Cuadro comparativo de oferta

Cuadro No. 1. Cuadro comparativo de oferta

<i>Nombre</i>	<i>Sector</i>	<i>Condición</i>	<i>Tamaño</i>	<i>Ubicación</i>
<i>Parque Central</i>	Público	Aceptable	Grande	Casco urbano
<i>Parque Nacional Naciones Unidas</i>	Público	Buena	Grande	Límites del municipio
<i>Mayan Golf Club</i>	Privado	Buena	Grande	Límites del municipio
<i>Parquecito #8 Colonia Ciudad del Sol</i>	Público	Mala	Pequeño	Casco urbano
<i>Área verde Colonia Ciudad del Sol</i>	Público	Mala	Grande	Casco urbano
<i>Cancha deportiva los Planes</i>	Público	Aceptable	Mediano	Casco urbano
<i>Cancha Colonia Enriqueta</i>	Público	Buena	Mediano	Casco urbano
<i>Complejo Deportivo Guatel</i>	Privado	Buena	Grande	Límites del municipio
<i>Paseo San José</i>	Público	Buena	Pequeño	Límites del municipio
<i>Parque de Las Flores</i>	Público	Buena	Pequeño	Límites del municipio

Fuente: Propia

3.3.4 Matriz FODA

Problema: Falta de espacios públicos para la recreación en el casco urbano del Municipio de Villa Nueva

Tabla No. 3. Matriz FODA del problema

	Origen interior	Origen exterior
Puntos fuertes	<i>Fortalezas</i>	<i>Oportunidades</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios para la población • Revitalización del sector • Mayor uso peatonal • Aligeramiento del uso vehicular • Mayor comercialización en el sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay pocos espacios públicos (poca competencia) • Necesidad de los habitantes de espacios recreativos para la calidad de vida de los mismos • Interés de la población por espacios públicos
Puntos débiles	<i>Debilidades</i>	<i>Amenazas</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • No darle mantenimiento adecuado • Financiamiento del espacio público • Complicidad de la solución posible 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad • Falta de atención de la población al proyecto • Desinterés de las personas por el espacio público

Fuente: Propia

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 MARCO METODOLÓGICO

4.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es mixta, basada en un listado de problemas identificados de forma cualitativa y comprobada de forma cuantitativa.

4.1.2 Tipo de Muestreo

Muestreo no probabilístico por cuotas.

4.1.3 Muestra

Para poder obtener la muestra de la población que se necesita encuestar se debe usar la fórmula siguiente.⁶⁴

$$n = \frac{k^2 \times p \times q \times N}{[e^2 \times (N - 1)] + k^2 \times p \times q}$$

El nivel de confianza fue del 95%, siendo $k = 1.96$. Para la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio “ p ” se usó el valor más seguro: 0.5, por lo tanto, “ q ” equivale a 0.5. El universo “ N ” es la población del Municipio de Villa Nueva: 355,901. Finalmente “ e ” es el error muestral deseado: 5%. Por lo cual la fórmula se opera de la siguiente manera:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 355901}{[0.05^2 \times (355901 - 1)] + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 384$$

El número final fue 384 encuestas que se debían contestar en el Municipio de Villa Nueva. Sin embargo, por motivos económicos y de tiempo se encuestaron a 30 personas en el Municipio de Villa Nueva.

⁶⁴ Feedback Networks. Calcular la muestra correcta [En línea] [Consulta: 04/05/16] Disponible en: <<http://www.feedbacknetworks.com>>

4.2 INSTRUMENTOS

4.2.1 Fotografías

Se tomaron fotografías en el Municipio de Villa Nueva en donde se observaron problemas de los espacios públicos de recreación. Esto con el fin de observar y registrar la situación del mismo.

Las fotografías tienen dimensiones de 2560 x 1536 píxeles, resolución 96 ppp y son a color. Las fotografías obtenidas se encuentran en el apéndice.

4.2.2 Encuestas

Se realizaron encuestas a los pobladores del Municipio de Villa Nueva con el propósito de analizar la necesidad y deseo de ellos de espacios públicos para la recreación en el municipio y determinar características de los posibles usuarios (demanda del proyecto). La plantilla de la encuesta y una encuesta realizada como ejemplo se encuentran en los anexos. Los resultados de las mismas se encuentran en el apéndice.

4.2.3 Visita de campo

Se realizó una visita de campo al sector para observar deficiencias u oportunidades del mismo, así como para escoger el sitio ideal para el proyecto.

4.2.4 Entrevista

Se realizó una entrevista al Arq. Byron Illescas, Jefe del Departamento de Planificación y Diseño de proyectos de la Municipalidad de Villa Nueva, con el propósito de validar los metros cuadrados del programa de necesidades propuesto y determinar si requería de cualquier cambio. Las preguntas fueron las siguientes:

1. ¿Es adecuado un parque de 600 m² (20 x 30 m)?
 - Si
 - No
 - Observaciones:
2. ¿Es adecuado áreas verde de 1180 m² (20% de la superficie del terreno, las dimensiones varían)?
 - Si
 - No
 - Observaciones:

3. ¿Es adecuada una plaza para realizar las festividades del municipio de 800 m² (40 x 20 m)?
 - Si
 - No
 - Observaciones:
4. ¿Es adecuado un auditorio de 1500 m² (75 x 20 m)?
 - Si
 - No
 - Observaciones:
5. ¿Es adecuado un salón de usos múltiples de 200 m² (20 x 10 m) para cubrir demandas del auditorio de menor escala?
 - Si
 - No
 - Observaciones:
6. ¿Es adecuada una sala de exhibiciones de arte de 100 m² (10 x 10 m)?
 - Si
 - No
 - Observaciones:
7. ¿Es adecuado que las aulas de los talleres sean de 70 m² (7 x 10 m) y 80 m² (8 x 10 m)?
 - Si
 - No
 - Observaciones:
8. ¿Es adecuado un estudio de emprendimiento de 100 m² (10 x 10 m)?
 - Si
 - No
- Observaciones:
9. ¿Es adecuada una biblioteca de 200 m² (20 x 10 m)?
 - Si
 - No
 - Observaciones:
10. ¿Es adecuado un área de estar de 30 m² (6 x 5 m)?
 - Si
 - No
 - Observaciones:
11. ¿Es adecuado un mercado de artesanías de 200 m² (20 x 10 m)?
 - Si
 - No
 - Observaciones:
12. ¿Es adecuado un área de administración (directiva, oficinas, contabilidad, secretaria, etc.) de 250 m² (25 x 10 m)?
 - Si
 - No
 - Observaciones:

Las respuestas recibidas del arquitecto Byron Illescas fueron las siguientes:

Validación listado de necesidades

Byron Illescas <byron.illescas@villanueva.gob.gt>

Para: cvegamegar@gmail.com

ENTREVISTA/PREGUNTAS:

1. ¿Es adecuado un parque de 600 m2 (20 x 30 m)?
 - Si
 - Observaciones: Es probable que pueda variar.
 -
2. ¿Es adecuado áreas verde de 1180 m2 (20% de la superficie del terreno, las dimensio
 - Si
 - Observaciones: Por tener una huella que respeta la permeabilidad.
 -
3. ¿Es adecuada una plaza para realizar las festividades del municipio de 800 m2 (40 x 40 m)?
 - Si
 - Observaciones: .
 -
4. ¿Es adecuado un auditorio de 1500 m2 (75 x 20 m)?
 - Si
 - Observaciones: Para 1000 espectadores es suficiente.
 -
5. ¿Es adecuado un salón de usos múltiples de 200 m2 (20 x 10 m) para cubrir demanda
 - Si
 -
6. ¿Es adecuada una sala de exhibiciones de arte de 100 m2 (10 x 10 m)?
 - No
 - Observaciones: Considero que es mejor 200 m2 y que sea un espacio flexible.
 -
7. ¿Es adecuado que las aulas de los talleres sean de 70 m2 (7 x 10 m) y 80 m2 (8 x 10 m)?
 - Si
 - Observaciones:
 -
8. ¿Es adecuado un estudio de emprendimiento de 100 m2 (10 x 10 m)?
 - Si
 - Observaciones: .
 -
9. ¿Es adecuada una biblioteca de 200 m2 (20 x 10 m)?
 - No
 - Observaciones: Es necesario que sea de mayor tamaño (300-400m2).
 -
10. ¿Es adecuado un área de estar de 30 m2 (6 x 5 m)?
 - Si
 - Observaciones:
 -
11. ¿Es adecuado un mercado de artesanías de 200 m2 (20 x 10 m)?
 - Si
 - Observaciones:
 -
12. ¿Es adecuado un área de administración (directiva, oficinas, contabilidad, secretaria, etc.)
 - Si
 - Observaciones:

5. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

5.1 PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES

5.1.1 Listado de actividades

- Creación de espacios para esparcimiento cultural.
- Desarrollar las habilidades creativas y artísticas de los habitantes.
- Renovar el espacio público en el lugar.
- Aprovechar el espacio no utilizado.
- Permitir la recreación al aire libre en el espacio.
- Adecuar el espacio a las actividades ya realizadas.
- Integrar las edificaciones, el espacio público y el transporte público en el entorno al proyecto.
- Aportar de espacios libres para esparcimiento.

5.1.2 Alternativas de solución

La problemática identificada fue la falta de espacios públicos para la recreación en zona 4 del Municipio de Villa Nueva.

Para resolver este problema se plantean cinco posibles soluciones las cuales son:

- a) Centro Cultural
- b) Complejo Municipal de Arte y Parque municipal
- c) Galería de Arte
- d) Centro comunitario de Arte y Música
- e) Parque municipal y teatro al aire libre

5.2 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

a) Centro Cultural

El centro cultural estaría dedicado a mantener y promover actividades culturales en la comunidad. El centro poseerá bibliotecas, salas de exposiciones, talleres y otras actividades culturales. La escala es de pequeña a mediana por ser de actividades muy específicas.

Tabla No. 4. FODA Centro Cultural

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Usos reducidos por actividades muy específicas • Actividades artísticas • Ubicación concurrida • Aprendizaje artístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad del sector • Pocos espacios culturales alrededor
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Poca variedad • Sin espacios al aire libre 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso principal de adultos y ancianos

Fuente: Propia

b) Parque Cultural Municipal (Complejo)

El Parque Cultural Municipal será una edificación dedicada a diversas actividades artísticas. Como su nombre lo indica, es un lugar complejo, contiene actividades como salas de exposiciones, escuelas de arte, talleres, tiendas, entre otros. Este complejo también incluye espacios dedicados a oficios municipales y archivos. Contará con un parque que sirve para otras actividades de esparcimiento y como un espacio de uso general para la población

Tabla No. 5. FODA Parque Cultural Municipal

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje • Desarrollo artístico • Mucha variedad de actividades • Ubicación concurrida 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios concurridos alrededor • Atracción a muchos grupos demográficos • Necesidad del sector • Fácil integración al entorno
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Poco económico • Tamaño complejo 	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir financiamiento

Fuente: Propia

c) Galería de Arte

La galería de arte contará con espacios para la exhibición de obras de arte y promoción del arte en general, principalmente obras de arte visual y escultura.

Tabla No. 6. FODA Galería de Arte

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Económico Poca complejidad 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios concurridos alrededor Necesidad del sector
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Sin diversidad de actividades Enfocado 	<ul style="list-style-type: none"> Uso principal de adultos y ancianos

Fuente: Propia

d) Centro comunitario de Arte

El Centro comunitario de arte serviría como un lugar donde se impartirían cursos para desarrollar las habilidades creativas en la comunidad. También serviría como sala de exposiciones y posiblemente escenarios musicales y teatrales para los alumnos que cursen en el centro comunitario.

Tabla No. 7. FODA Centro comunitario de Arte

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje Desarrollo artístico Ubicación concurrida 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad del sector Pocos espacios culturales alrededor Atracción a muchos grupos demográficos
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Poca variedad Sin espacios al aire libre Sin espacios para actividades artísticas 	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas de arte alrededor

Fuente: Propia

e) Parque municipal y teatro al aire libre

El parque municipal sería de acceso público para la recreación y esparcimiento de los habitantes. Incluiría mobiliario urbano como juegos, senderos, jardines, sanitarios, etc. Un teatro al aire libre incluido en el parque donde se realizaría representaciones teatrales o musicales.

Tabla No. 8. FODA Parque municipal y teatro al aire libre

Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación concurrida • Espacios atractivos • Espacios Multiusos • Económico • Mayor uso del espacio por la población en general 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad del sector • Atracción a muchos grupos demográficos
Debilidades <ul style="list-style-type: none"> • Poca variedad de actividades • Sin espacios para aprendizaje 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de arte alrededor

Fuente: Propia

5.3 JUSTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVA

Habiendo analizado las alternativas de solución, se escogió la alternativa B: “Complejo Municipal de Arte y Parque Municipal”. Las razones para ello son las siguientes:

La incorporación de un espacio para la recreación que también aporte aprendizaje para la población de una

zona mejora la calidad de vida de los que habitan en el lugar y permite la regeneración de áreas en desuso, con inseguridad y deterioro del sector.

Las áreas de expansión cultural y esparcimiento al aire libre permiten desarrollar las cualidades físicas y mentales de los individuos. Agregando un área de desarrollo creativo y artístico, se mejora mucho más este desarrollo.

También es importante que a las personas se les ofrezca variedad de actividades, ya que los intereses de cada grupo demográfico varían entre sí, enfocándose en el esparcimiento al aire libre y cultural.

Finalmente, es necesario que el proyecto sea administrado por la Municipalidad y ser de interés para la misma.

5.4 PROPUESTA DE PROYECTO

Parque Cultural Municipal: Complejo de Cultura, Innovación y Desarrollo Artístico en la zona 4 del Municipio de Villa Nueva.

6. PROPUESTA TEÓRICA

6.1 PLANTEAMIENTO Y SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA

6.1.1. Justificación

Con base en la demanda de recreación del sector, es necesario el proyecto. La solución es buena para cumplir con estas necesidades. También por los requerimientos de recreación que cada persona tiene derecho y necesita para su desarrollo físico y mental correcto.

Para que puedan realizarse varias actividades y tener los espacios necesarios, se requiere de un proyecto de alto presupuesto y de una mayor escala para contener todas las instalaciones necesarias y requeridas.

Los problemas de seguridad y educación que posee el sector se disminuirían con la creación del proyecto, además de otorgar a los habitantes de espacios para su esparcimiento y desarrollo cultural.

En el caso de este proyecto, ubicado en zona 4 del Municipio de Villa Nueva, las instalaciones con las que debe contar el proyecto son de cultura, esparcimiento, aprendizaje, talleres, áreas al aire libre y espacios multiusos para cubrir la variada demanda de los habitantes.

6.1.2 Población beneficiada

Es importante plantear una solución que beneficie a todas las partes involucradas. De esta manera, la entidad que aporte los fondos no deba hacer una inversión alta.

Las personas que residen en la zona serán beneficiadas por la plusvalía que adquiera el sector y el beneficio de tener un espacio recreativo cercano, así como la calidad de vida de estas personas.

La población en general será beneficiada por el aporte que haga el proyecto en sus vidas, proporcionando al municipio de un lugar para el esparcimiento público y para desarrollar talento, así como pasatiempos de ellos mismos.

Los comercios alrededor recibirán una mayor afluencia de personas, siendo un beneficio económico para los propietarios.

6.1.3 Demanda cubierta

En la actualidad, existe una falta considerable de espacios públicos recreativos culturales y al aire libre, así como espacios para desarrollar las habilidades artísticas de los habitantes. Con el proyecto, se busca cubrir este déficit de espacios recreativos, además de mejorar la educación y seguridad del sector.

Los habitantes beneficiados incluyen a los residentes del sector, la población en general del municipio y habitantes de los municipios colindantes.

6.1.4 Sostenibilidad del proyecto

La propuesta permite que el sector beneficiado y los comerciantes del lugar tengan un crecimiento sostenible. La necesidad de superación y actividades artísticas de la población, así como la cercanía con áreas comerciales y el beneficio que les dará a las mismas, facilitarán la utilización del lugar.

El proyecto será financiado por la Municipalidad de Villa Nueva. La vida útil del proyecto será de 25 años.

Para el mantenimiento del lugar, la realización de actividades culturales, el alquiler de las salas de exposición y la administración de la Municipalidad contribuirán a que el proyecto sea sostenible.

6.1.5 Objetivos de la propuesta

6.1.5.1 Objetivo general

Proponer una solución al problema de los espacios públicos culturales y al aire libre en la zona 4 del Municipio de Villa Nueva.

6.1.5.2 Objetivos específicos

- Proporcionar áreas para el desarrollo cultural y creativo
- Brindar áreas de esparcimiento al aire libre a la comunidad del sector

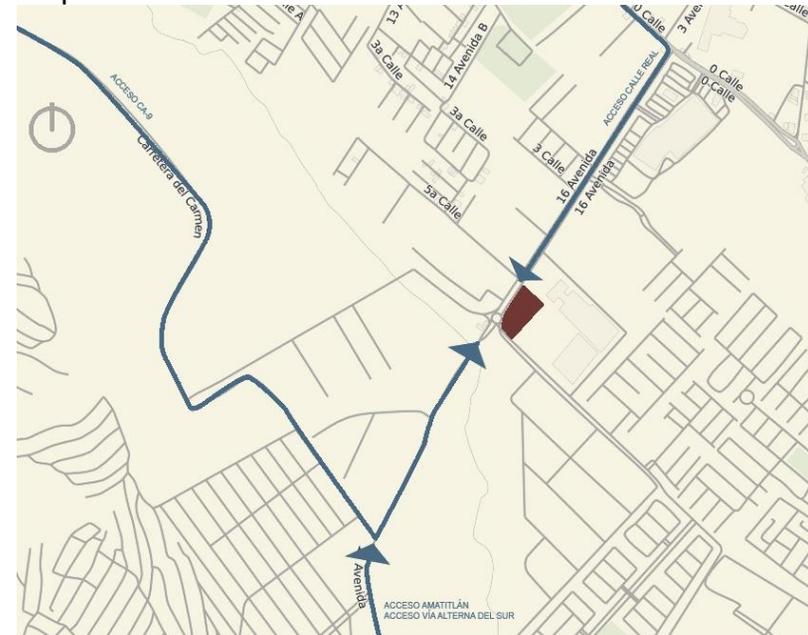
- Permitir la convivencia de los residentes cercanos a la propuesta
- Promover la cultura y el arte como medios para la regeneración social
- Proveer espacios de aprendizaje y desarrollo artístico
- Crear una propuesta auto sostenible y de desarrollo económico en el sector

6.2 SITIO DE INTERVENCIÓN

6.2.1 Plano de localización

Ubicado en la esquina de la 16 avenida y la 6ta calle, vía que conecta directamente con la Calle Real y el Boulevard de los Reformadores. Rodeado de comercio, estaciones de buses y viviendas.

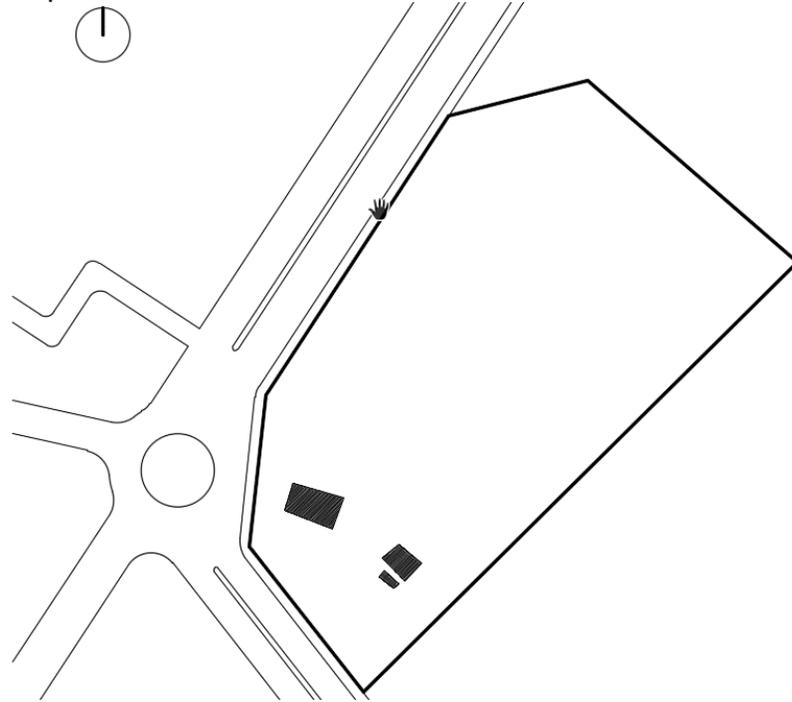
Mapa No. 7. Localización del terreno



Fuente: Propia

6.2.2 Plano de ubicación

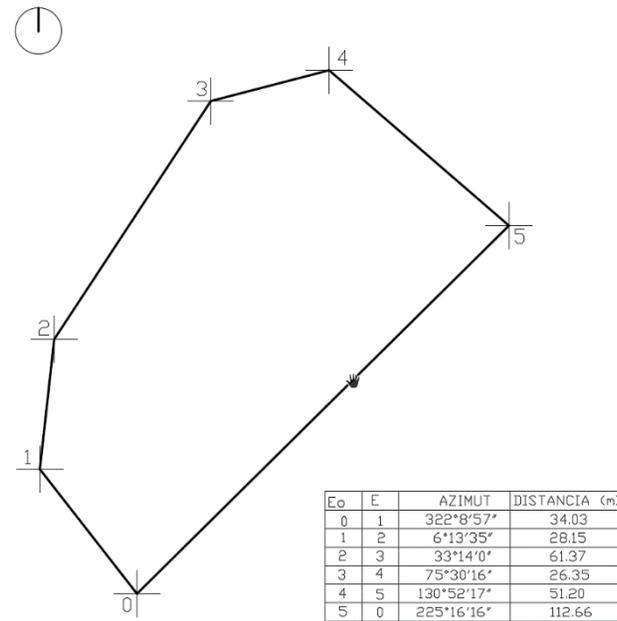
Mapa No. 8. Ubicación de terreno



Fuente: Propia

6.2.3 Medidas

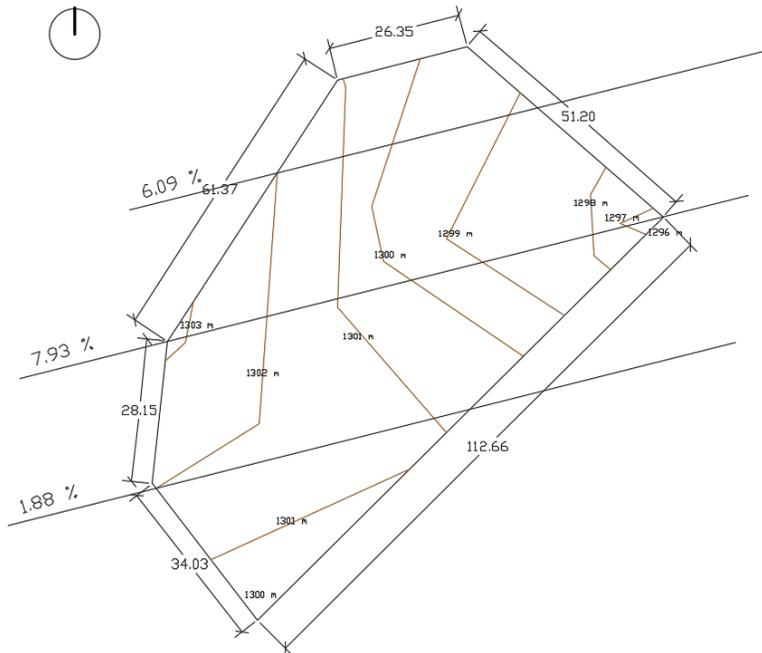
Mapa No. 9. Medidas del terreno



Fuente: Propia 2018

6.2.4 Curvas de nivel + perfiles

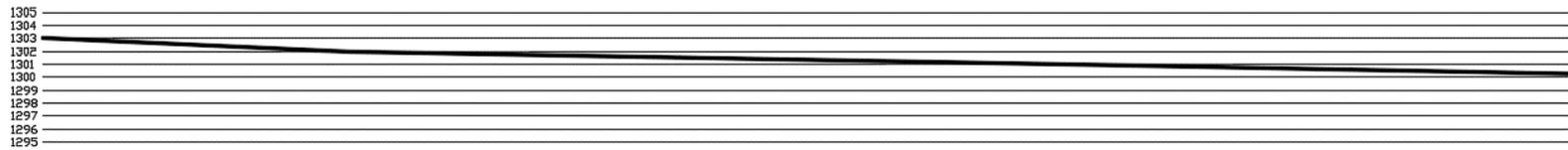
Mapa No. 10. Curvas de nivel



Fuente: Propia 2018

Figura No. 7: Perfiles del terreno

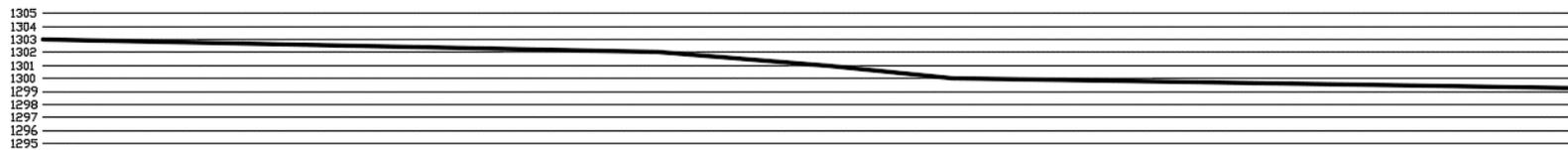
PERFIL 1: P = 1.88 %



PERFIL 2: P = 7.93 %



PERFIL 3: P = 6.09 %



Fuente: Propia

6.2.5 Elevaciones

Fotografía No. 1. Elevación norte



Fuente: Propia

Fotografía No. 2. Elevación este



Fuente: Propia

Fotografía No. 3. Elevación sur



Fuente: Propia

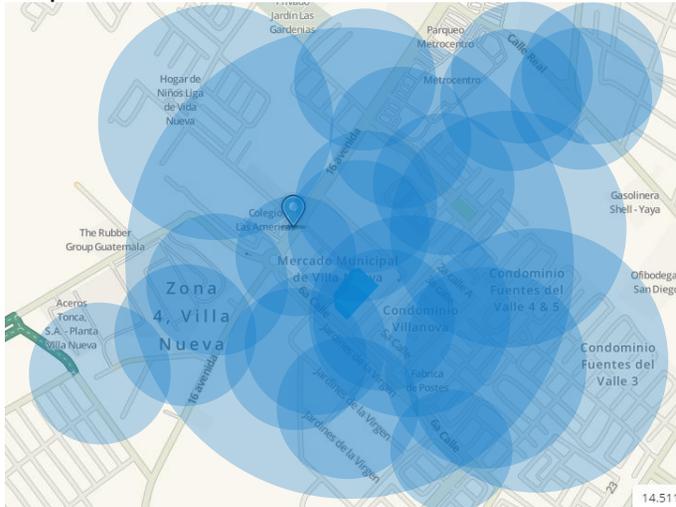
Fotografía No. 4. Elevación oeste



Fuente: Propia

6.2.6 Radio de influencia

Mapa No. 11. Radios de influencia



Fuente: Propia

6.2.7 Entorno inmediato

Como se muestra en el mapa de ubicación, colinda al noreste, este y sureste con el Mercado Municipal Concepción. Al Norte y Noroeste se encuentra la 16ava avenida, atravesando la misma está el Colegio Las Américas y la fábrica “Bloquera Fuerteblock”. Al Oeste se encuentra una parada de autobuses y al Suroeste está el redondel de la 16 avenida. Al sur se encuentra la 6 calle y, atravesándola, un terreno baldío.

6.2.8 Tamaño

El terreno es de 5,891.45 metros cuadrados, equivalente a 8,429.48 varas cuadradas (ver mapa No. 9).

6.2.9 Propietario

El terreno le pertenece a la Municipalidad de Villa Nueva.

6.2.10 Uso actual

Actualmente, la municipalidad utiliza este espacio para realizar el jaripeo en diciembre. Los meses restantes lo utilizan para colocar materiales de construcción como piedra y arena en una parte pequeña de la propiedad. Básicamente, es un terreno desaprovechado la mayor parte del tiempo.

6.2.11 Accesibilidad

Se puede acceder fácilmente al terreno por varios puntos, por el redondel ubicado a pocos metros del lote. La 16 avenida conecta con la Calle Real, que va directamente al centro de Villa Nueva y al municipio de San Miguel Petapa. Desde el Sur de la 16 avenida se

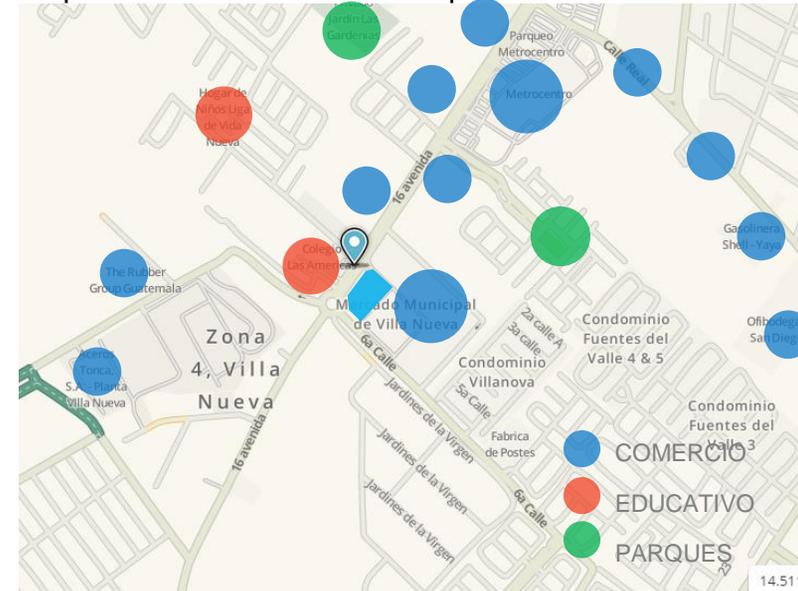
accede al Municipio de Villa Canales y por la 6ª. calle al Oeste por el Boulevard Los Reformadores, accediendo a varios sectores residenciales.

Mapa No. 12. Accesos al sitio



Fuente: Propia

Mapa No. 13. Edificaciones importantes del entorno



Fuente: Propia

6.2.12 Entorno

El entorno del sitio se compone principalmente por construcciones comerciales al Norte y al Sur existen pocas construcciones. Alrededor tiene muchas residenciales. El uso del suelo es generalmente mixto por ello.

6.3 CONCEPTOS DE DISEÑO

Disfruta el parque, siéntelo, vívelo.

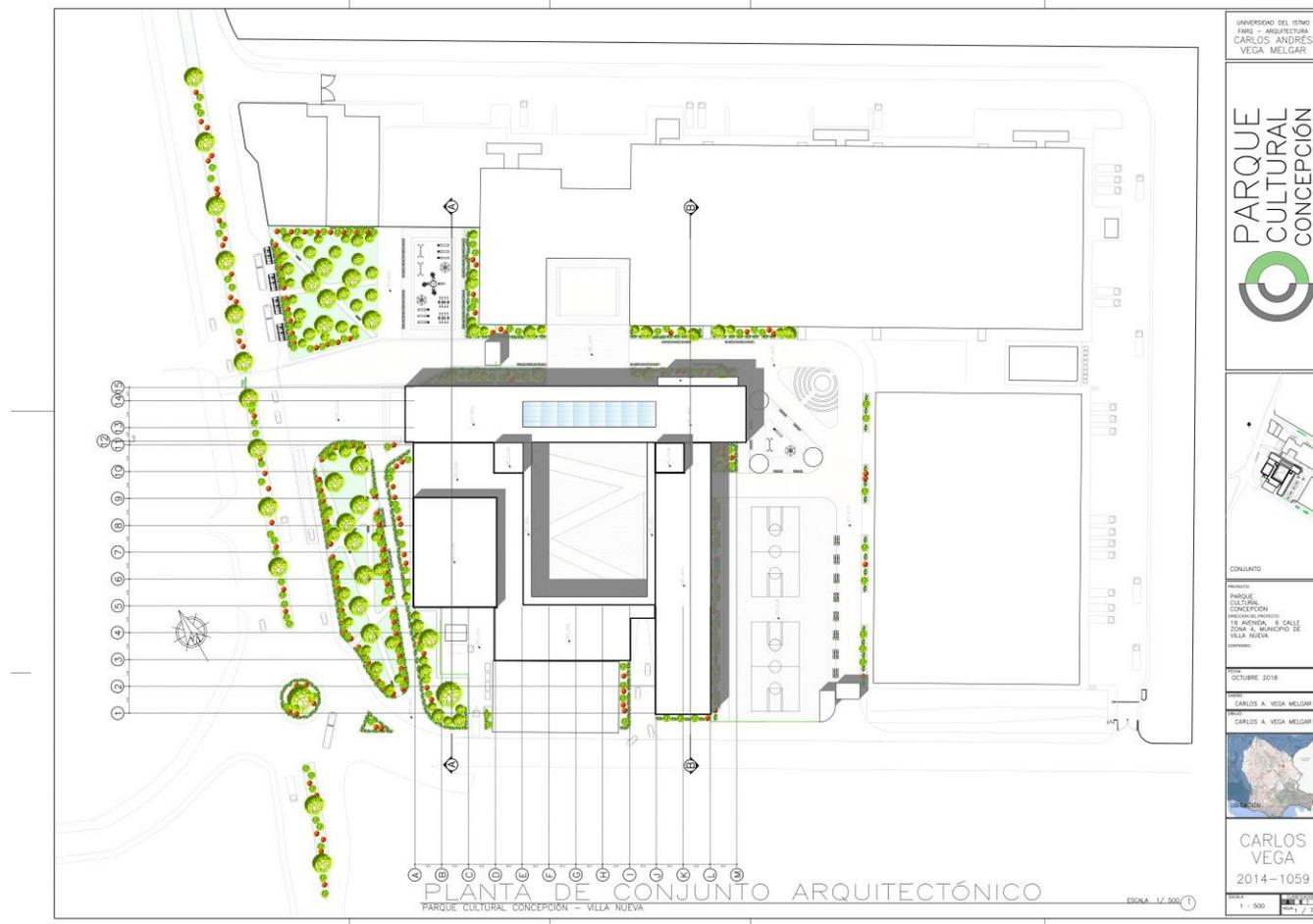
Un momento de descanso, de formación, de recreación en el Parque Cultural Municipal.

6.3.1 Premisas de diseño

- Facilitar espacios culturales para el desarrollo de la población.
- La forma de la arquitectura deberá integrarse al entorno inmediato del proyecto.
- Se debe otorgar al proyecto de áreas para el aprendizaje y desarrollo creativo.
- Creación de áreas de esparcimiento públicas para el uso de todos los habitantes.
- Se deberá crear espacios que permitan la realización de distintas actividades artísticas como exposiciones, conciertos o espectáculos.
- Facilitar el acceso peatonal al proyecto.
- Permitir conexión con el transporte público.
- La edificación deberá ser amigable con el medio ambiente.
- Se necesita que la volumetría resalte del conjunto urbano sin quedar fuera del lugar del mismo (integración al entorno).
- La accesibilidad y circulación dentro de la edificación han de ser de mayor escala por la demanda que necesita cubrir el proyecto.
- La distribución de espacios y áreas evitará ser complejo para mejor funcionalidad dentro del proyecto.
- El sistema constructivo debe ser de fácil instalación para completar el proyecto en menor tiempo posible.
- Los materiales debe ser de valor razonable.
- La reutilización de desechos y aguas pluviales y drenaje para hacer el sostenible.
- La morfología del proyecto deberá adaptarse a las condiciones del entorno como el soleamiento, los vientos, el ruido y la temperatura, entre otras.

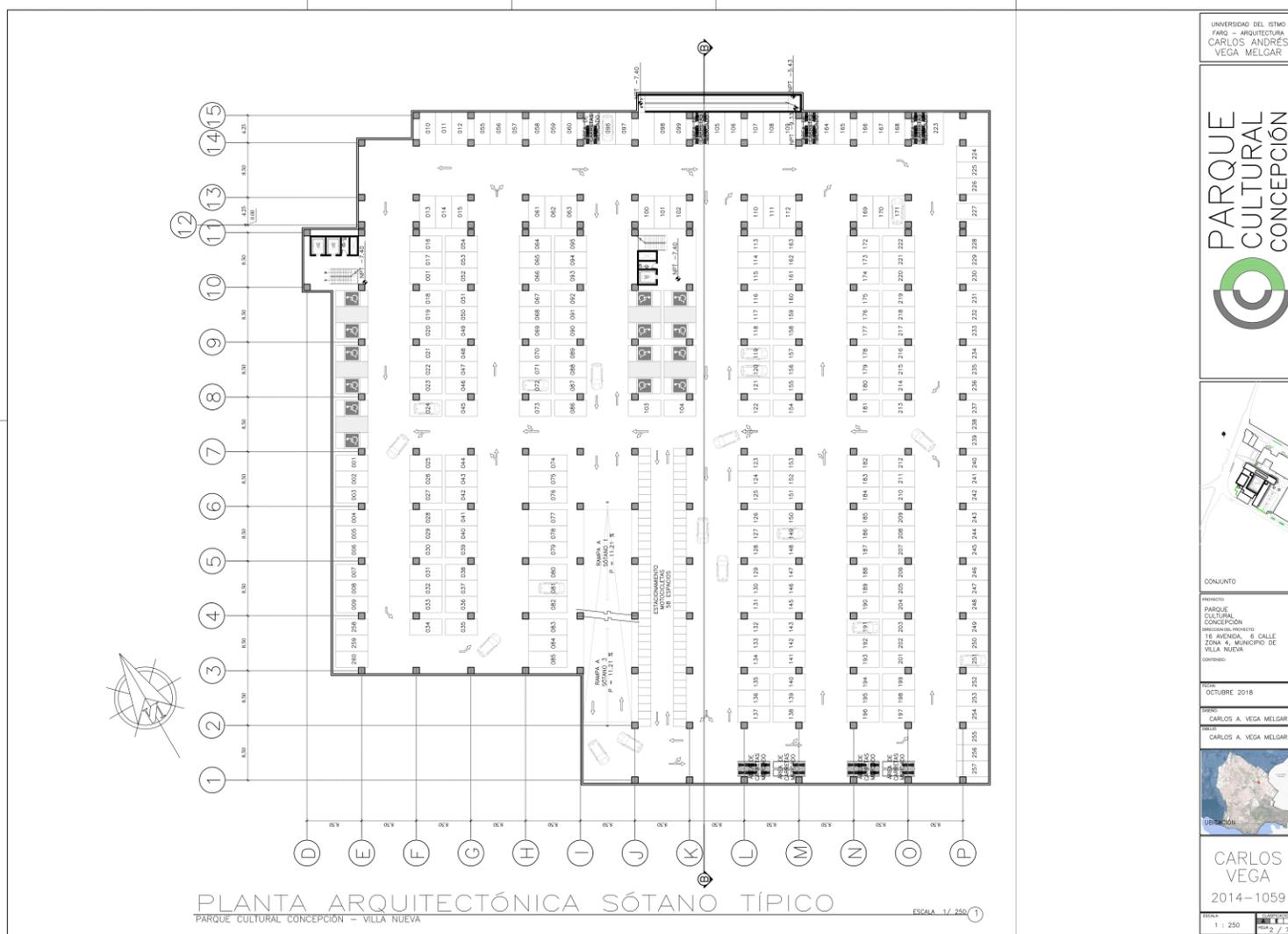
7. PROPUESTA DE DISEÑO

Plano No. 1: Planta de Conjunto



Fuente: Propia

Plano No. 2: Planta Arquitectónica Sótano 2



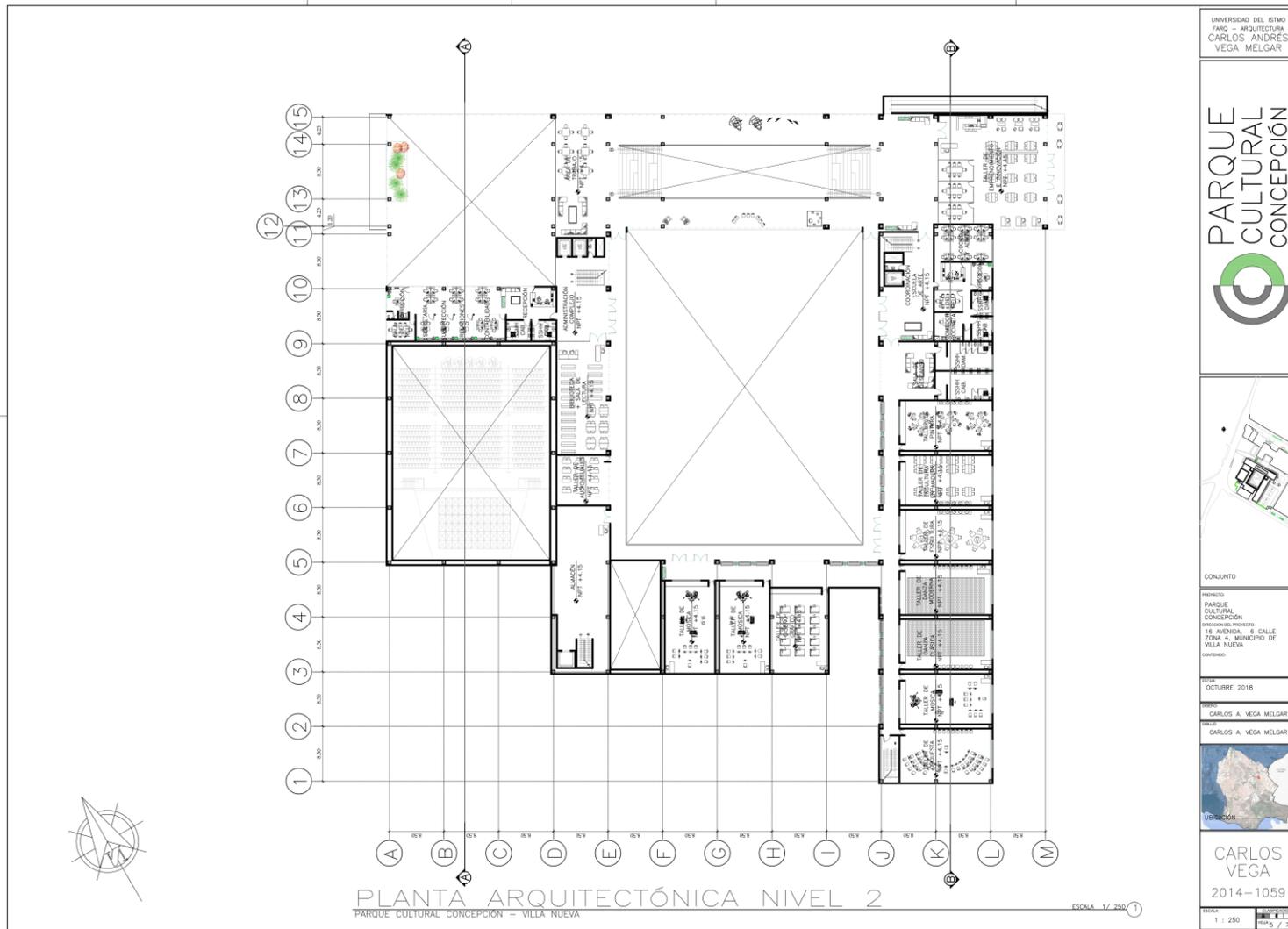
Fuente: Propia

Plano No. 4: Planta Arquitectónica Primer Nivel



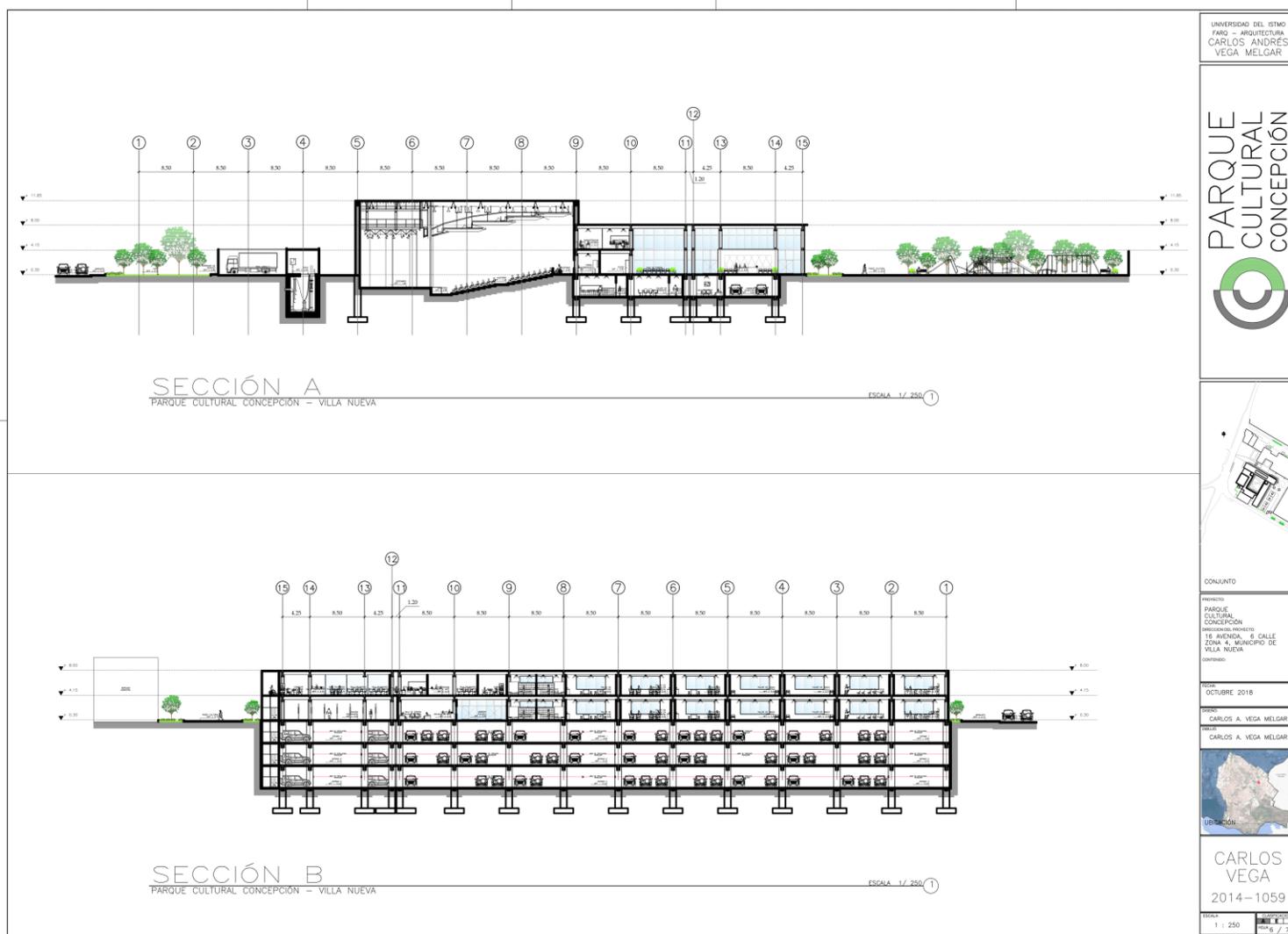
Fuente: Propia

Plano No. 5: Planta Arquitectónica Segundo Nivel



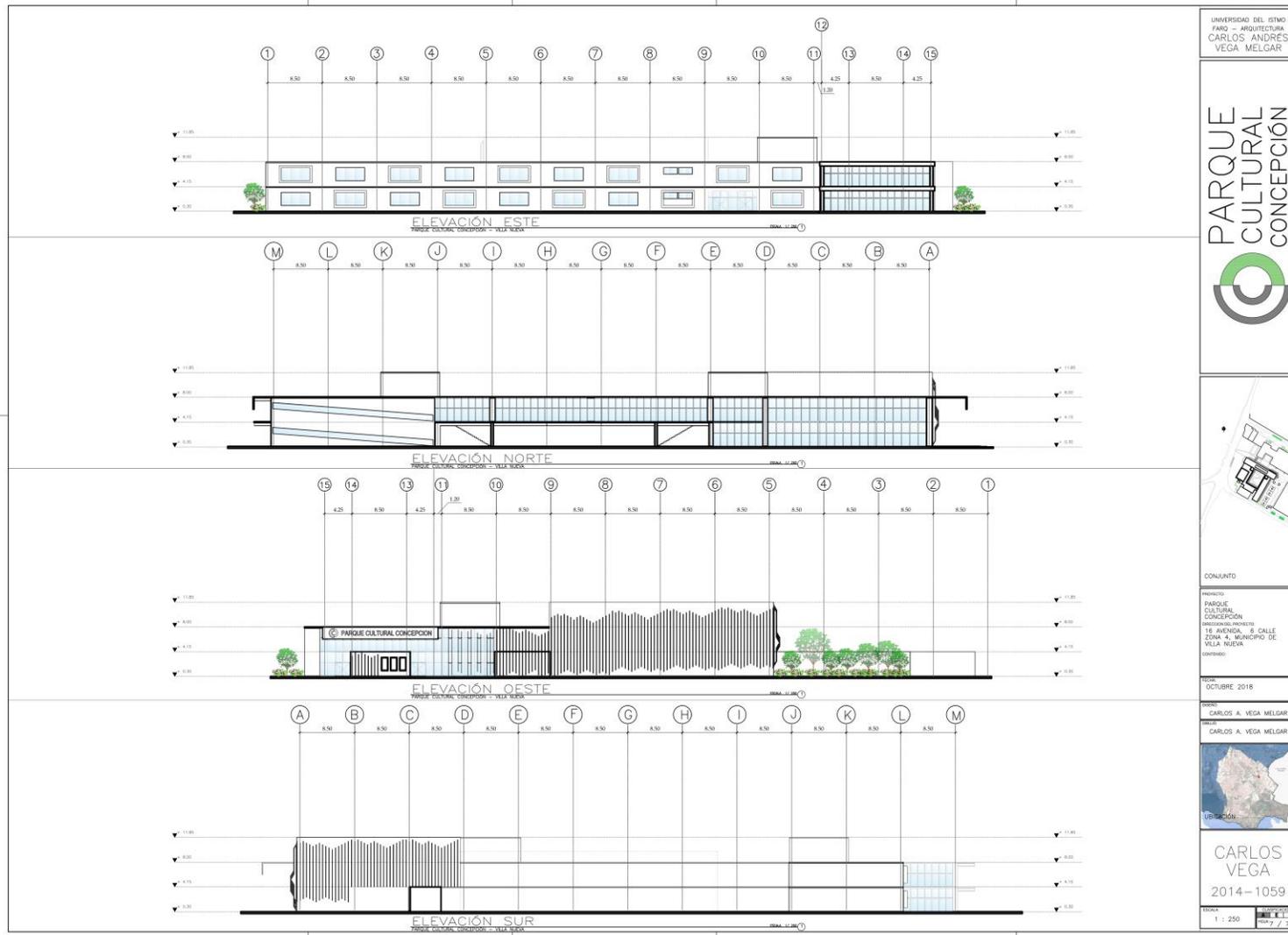
Fuente: Propia

Plano No. 6: Secciones A y B



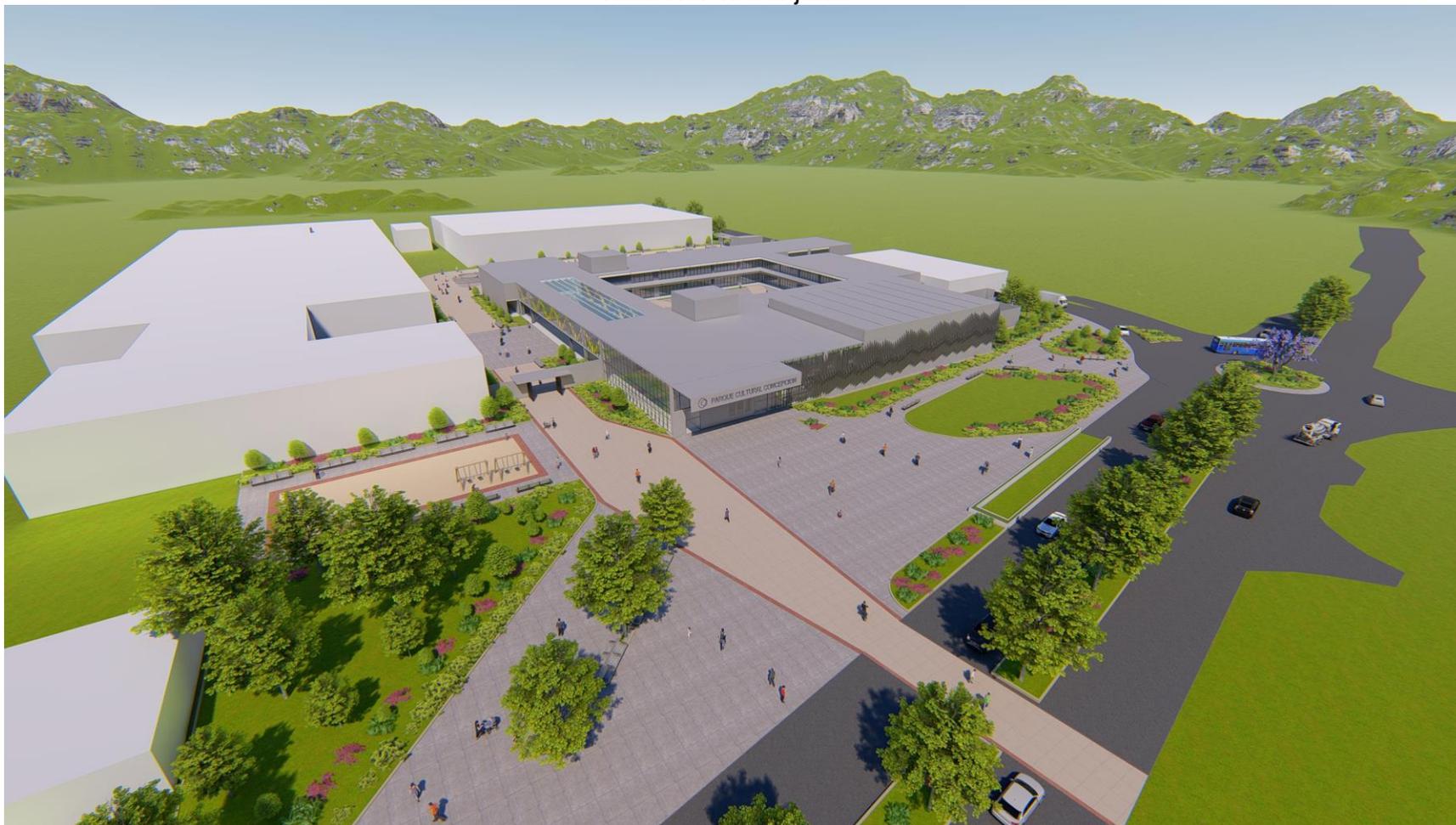
Fuente: Propia

Plano No. 7: Elevaciones



Fuente: Propia

Vista No. 1: Conjunto



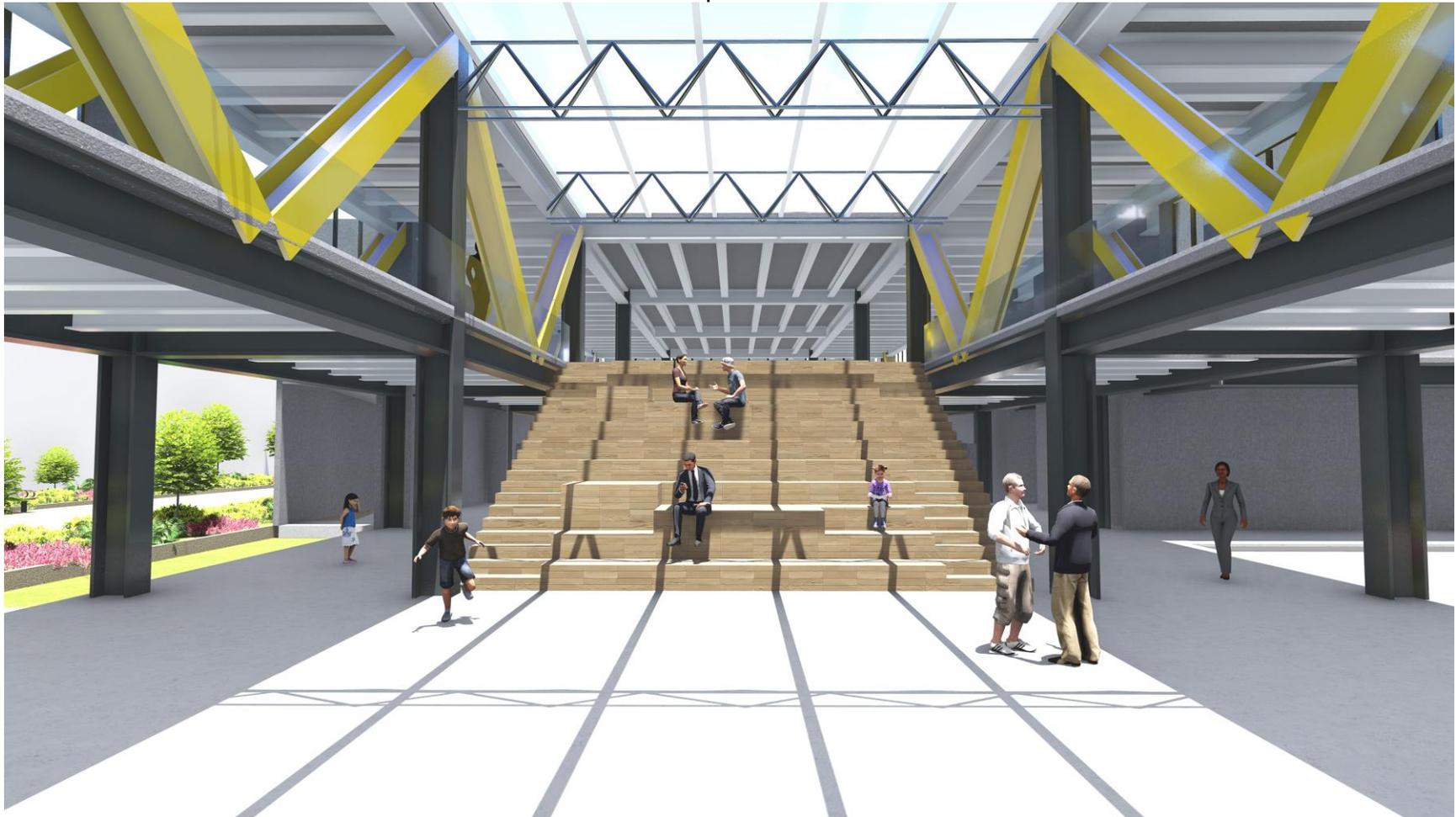
Fuente: Propia

Vista No. 2: Entrada al Complejo



Fuente: Propia

Vista No. 3: Espacio Polivalente



Fuente: Propia

Vista No. 4: Plaza de Cultura y Tradición



Fuente: Propia

Vista No. 5: Paseo Cultural



Fuente: Propia

Vista No. 6: Escuela de Arte y Plaza Polideportiva



Fuente: Propia

Vista No. 7: Interior Galera Polivalente



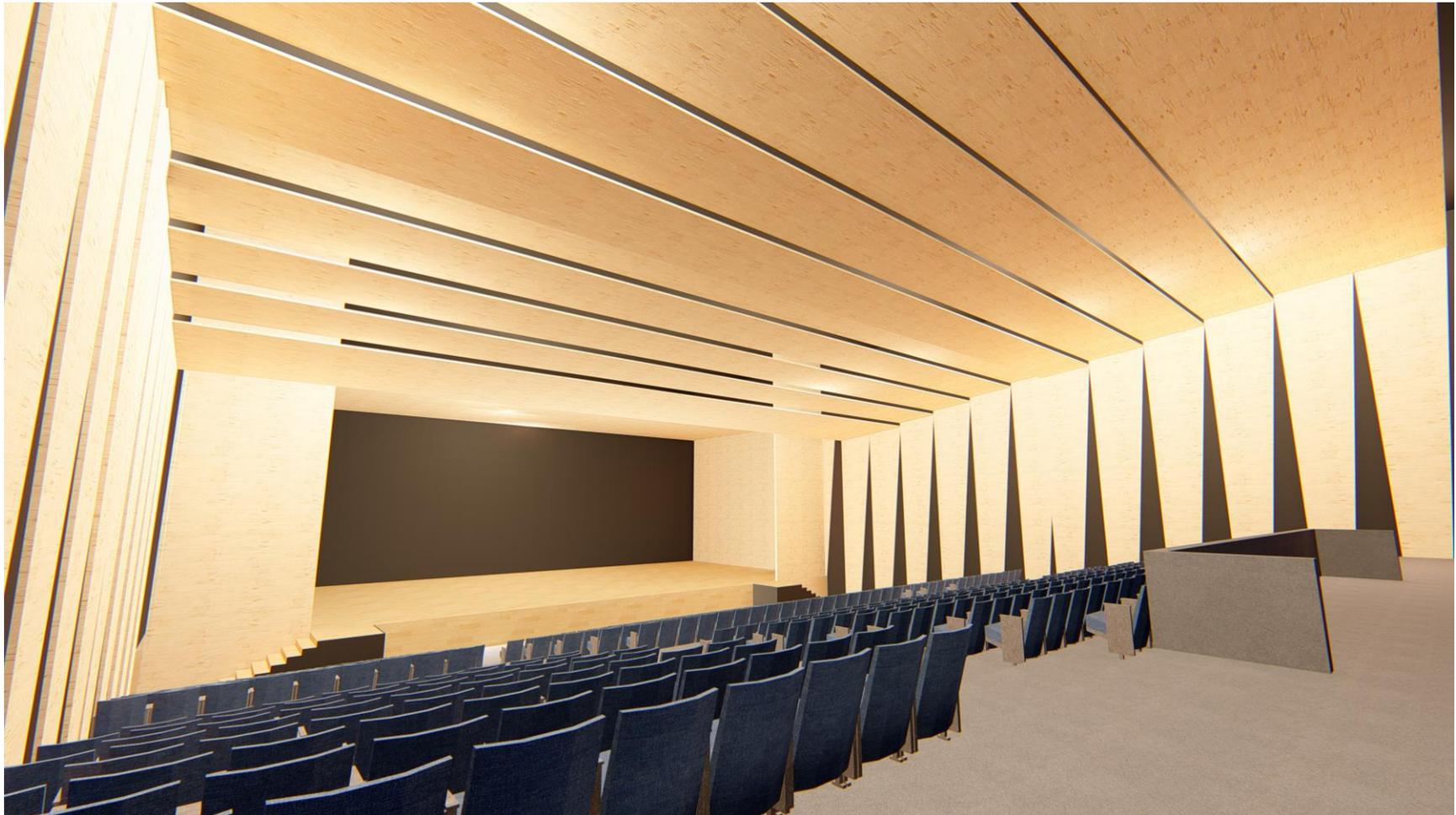
Fuente: Propia

Vista No. 8: Interior Sala de Lectura y Biblioteca



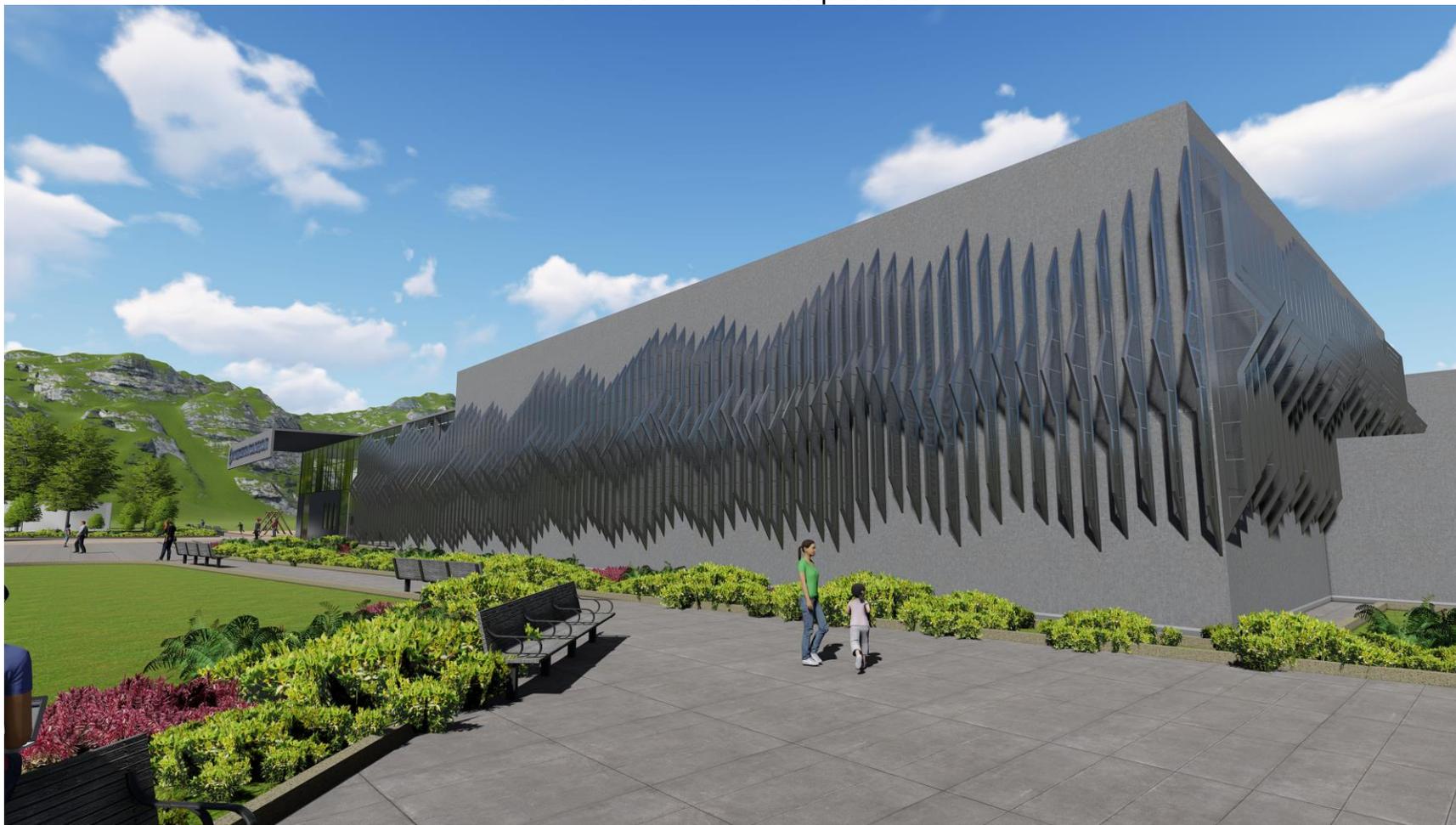
Fuente: Propia

Vista No. 9: Interior Auditorio



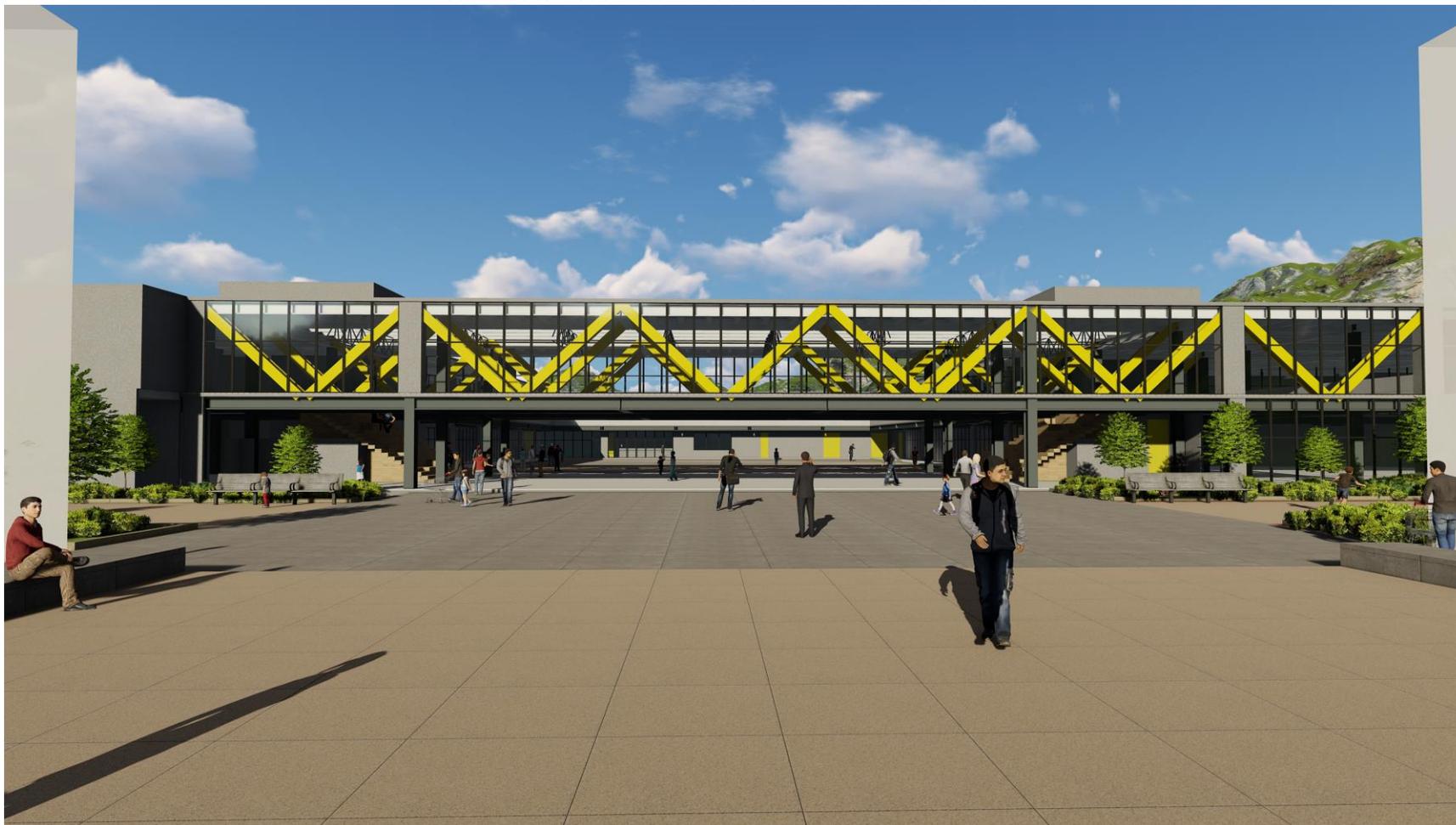
Fuente: Propia

Vista No. 10: Fachada Principal Auditorio



Fuente: Propia

Vista No. 11: Fachada Norte Galera Polivalente



Fuente: Propia

Vista No. 12: Ingreso Escuela de Arte



Fuente: Propia

8. VIABILIDADES

8.1. VIABILIDAD DEL MERCADO

8.1.1 Demanda

La población de Villa Nueva es de aproximadamente 1,050,000 habitantes, sin embargo, no cuenta con centros culturales y tiene de 3 espacios de recreación. Según la ONU, se estima que cada persona precisa de al menos 9.2 metros cuadrados para recreación y esparcimiento. La propuesta del proyecto es demandada por toda la población según la encuesta realizada. Principalmente la población joven (de 0 a 18 años), 386,505 habitantes ya que estos utilizan los espacios públicos para actividades artísticas, deportivas o de ocio al finalizar los horarios escolares. 67% de la población (703,500 habitantes) son menores de 30 años, y la demanda de áreas culturales es mayor en estos, no solo por necesidad sino para mayor desarrollo cultural y educativo.

8.1.2 Oferta

La municipalidad utiliza los espacios libres de los parques para realizar actividades culturales como conciertos de marimba u orquesta. Las principales ofertas de espacios públicos son el Parque Central, Parque Nacional Naciones Unidas y el Mayan Golf Club. En menor escala, existen canchas sintéticas y áreas verdes alrededor del municipio, por lo que no cubren la demanda requerida por la población.

8.2 VIABILIDAD TÉCNICA

Los materiales y la mano de obra pueden ser transportados al proyecto por diferentes rutas en las que permiten el transporte pesado como la CA-9, la Calle Real de Villa Nueva y el Boulevard Reformadores. Las fábricas de Procreto y Ternium de concreto y acero, respectivamente, se encuentran dentro de un radio de 5 kilómetros del proyecto. La mayor pendiente del terreno es de 7.93% por lo que no presenta complicaciones en su construcción.

Las construcciones en el municipio pueden ser de cualquier material debido a las condiciones del entorno.

Predominan las de mampostería reforzada para las viviendas. También se utiliza concreto armado para edificaciones más grandes y estructura de acero con recubrimiento laminar para edificios industriales, centros comerciales y mercados. El Mercado Concepción, colindante con la propuesta, es estructura de acero recubierta de láminas en sus fachadas y techo, y mampostería desde el nivel de suelo hasta tres metros, con piso de concreto. Algunos de los materiales utilizados y disponibles dentro del municipio son los bloques de concreto, concreto, perfiles de acero, prefabricados, láminas de acero y, en menor cantidad, tejas y adobe.

La mano de obra para la mayoría de los sistemas es común, exceptuando para perfiles de acero que requieren mano de obra calificada.

8.3 VIABILIDAD DE SOSTENIBILIDAD

El terreno no tiene árboles o vegetación extensa. Existe 0% de permeabilidad en el terreno y se propone que el 20% del solar se dedique a áreas verdes y jardinería, contribuyendo a reducir la huella de contaminación y promover el ecosistema del entorno.

El proyecto no generará ruidos mayores a 60 decibeles en la mayoría del tiempo lo cual no causa malestar alguno. Para las festividades y conciertos al aire libre el ruido generado puede llegar a 100 decibeles, lo cual es soportable por un período de menos de 2 horas.

El proyecto se ve afectado por los problemas de congestión de vehículos con el crecimiento del parque vehicular. Sin embargo, la construcción del bulevar Reformadores se hizo con el objetivo de aliviar los atascos viales por la circulación de transporte pesado.⁶⁵ El ruido incluye transporte pesado, público, vehicular y fuerte paso de peatones. Como solución el proyecto requiere de un tratamiento de fachadas acústico, sin embargo, la fuerte afluencia de personas y vehículo aseguran que el proyecto se mantendrá en uso. Para solventar el mantenimiento del complejo se busca generar ingresos alquilando locales en el mercado artesanal, el auditorio, el estudio de emprendimiento y el salón de usos múltiples.

El proyecto contará con el servicio de desechos de la Municipalidad de Villa Nueva, además de estar conectado a la red de agua potable, electricidad y drenaje de la misma.

⁶⁵ PITÁN, Edwin (Prensa Libre). Nuevo paso aligera atascos vehiculares. 8 de enero de 2016

8.4 VIABILIDAD FINANCIERA

Según la Memoria de Labores 2017 de la Municipalidad de Villa Nueva, se invirtió Q.4,683,520.78 en infraestructura cultural y deportiva y Q.10,522,402.59 en infraestructura de espacios públicos y recreativos. Este proyecto tendrá un costo de Q.146,268,825.76, La Alcaldía, según el gerente municipal Ervi Hilario, tiene capacidad para contratar deuda hasta por Q.200 millones y se estima que, aproximadamente, 10% del monto del proyecto podría ser con fondos propios de la Municipalidad.

La banca internacional de desarrollo otorga préstamos a países en vías de desarrollo destinados a proyectos de infraestructura, desarrollo local y comunitario. Los préstamos son a largo plazo y a tasas de interés menores que las regulares, con períodos de gracia. La banca también exige que parte del proyecto sea financiado con fondos propios de la entidad gubernamental.⁶⁶ La tasa varía dependiendo de la situación, es un dato que debe consultarse con la entidad financiera.

Para generar un ingreso económico y poder contribuir con un porcentaje del mantenimiento del proyecto, se propone rentabilizar el auditorio, la sala de usos múltiples, salas polivalentes y el estudio de emprendimiento, que puedan ser gestionadas para realizar eventos de entidades o personas privadas.

El espacio público puede gestionarse a través de contribución por mejoras que se obtiene de las propiedades beneficiadas por la plusvalía generada por el proyecto. La Municipalidad actualmente no cuenta con dicho instrumento, se recomienda implementarlo.

⁶⁶ EL PERIÓDICO. Costo de préstamos no desembolsados (Guatemala, 11 mayo 2017) [En línea] [Consulta: 23/02/18] Disponible en: <<https://elperiodico.com.gt>>

9. NECESIDADES DEL PROYECTO

Para obtener la licencia de construcción se debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el reglamento de Construcción, Urbanismo y Ornato del Municipio de Villa Nueva. Según este reglamento, se debe obtener autorización de obra antes de realizar cualquier actividad en el terreno. Se deberá llenar el formulario respectivo, la determinación de la alineación, línea de fachada con su altura máxima permitida, ochavo y nomenclatura existente.

Según el Reglamento de Localización de Establecimientos Abiertos al Público Para el Municipio de Villa Nueva, se deben realizar los siguientes estudios de impacto para autorizar el proyecto, clasificado como de Recreación y Cultura:

- Impacto Vía Pública:
 - Tráfico
 - Usuarios
- Medio ambiente:
 - Ruidos y vibraciones
 - Desechos.

Se debe solicitar el dictamen favorable al Departamento de Control de la Construcción Urbana.

Por el trámite, análisis, inspecciones, delimitación y dictamen de las solicitudes para la localización de establecimientos abiertos al públicos, se debe efectuar el

pago de una tasa municipal según los metros cuadrados de área a utilizar (7725 m²), es decir, Q 3,000.00. Además, el Reglamento establece que el propietario o representante legal es responsable de garantizar la seguridad de los ocupantes del proyecto ante cualquier tipo de amenaza natural o provocada por el hombre.

Se debe otorgar a la Municipalidad un formulario para Revisión de Anteproyecto el cual exige varios documentos para uso no residencial. Entre los más relevantes están:

- Memoria descriptiva del proyecto indicado, tipo de proyecto
- Plano de Localización y Plano de Ubicación
- Planta de conjunto (indicando dimensiones, ambientes, parqueos, entre otros).
- Adjuntar archivo digital para todo el proyecto

Para desarrollar el proyecto se debe contar con los siguientes planos:

- Plano de localización y ubicación
- Planos arquitectónicos
- Planos estructurales
- Planos de instalaciones
- Cuantificación, presupuestación y cronograma

9.1 PROGRAMA DE NECESIDADES

Ambiente	Actividad	Usuario	Área (m2)
A: ESTACIONAMIENTO			
A2.Estacionamiento visitas	Estacionarse	Público	19,513.36
A5 Seguridad/vigilancia	Controlar	Personal	76.50
B: RECREACIÓN EXTERIOR			
B1 Espacio público	Recreación, cultura, celebración	Público	11,306.50
B2 Áreas verdes	Permeabilidad	Público	3,904.58
C: ACCESO			
C1 Recepción e información	Recibir al público, dar información	Público	30.00
C2 Sala de espera	Esperar	Público	42.00
C3 Cuarto de mantenimiento	Instrumentos de limpieza, limpiar	Personal	2.50
D: AUDITORIO-TEATRO			
D1 Taquilla	Vender/comprar entradas	Público	16.00
D2 Guardarropa	Guardar abrigos y pertenencias	Personal	11.00
D3 Foyer	Vestibular, conversar, conocer	Público	394.00
D4 Butacas	Ver-oír función	Público	555.10
D5 Escenario	Realizar función, exponer	Variable	268.00
D6 Cabina de sonido e iluminación	Manejar sonido y luces	Personal	17.00
D7 Almacén de sonido e iluminación	Guardar instrumentos	Personal	17.00
D8 Almacén de escenografía	Guardar instrumentos del escenario	Personal	82.00
D10 Salón de artistas	Dramatizar, preparar obra	Variable	36.00
D11 Camerinos	Vestirse, maquillarse, prepararse	Variable	171.00
D12 Almacén de vestuario	Guardar vestuario, reparar/coser	Variable	18.00
D14 Servicio sanitario público	Lavarse, orinar, defecar	Público	64.00
D15 Vestidores y sanitarios artistas	Ducha, necesidades, vestirse	Personal	123.00
D16 Trasmambalinas	Prepararse	Personal	73.00

E: CULTURAL/INNOVACIÓN			
E1 Salón de usos múltiples	Complementar auditorio-teatro	Público	132.00
E2 Salas polivalentes	Variable	Público	2,415.00
E4 Sala de lectura	Leer, estudiar, aprender	Público	144.50
E5 Aula virtual	Computadora, investigar	Público y estu.	63.00
E6 Estudio de Emprendimiento	Colaborar, emprender, trabajar	Variable	342.00
E7 Café	Comer, beber, relajarse, convivir	Público	277.00
E8 Áreas de descanso	Descansar, conversar, convivir	Público	76.00
F: DESARROLLO ARTÍSTICO			
F1 Taller de danza moderna	Aprender, bailar, ensayar	Estudiantes	218.00
F2 Taller de música	Aprender, tocar, ensayar	Estudiantes	436.00
F3 Taller de pintura	Aprender, pintar, ensayar	Estudiantes	218.00
F4 Taller de teatro y cine	Aprender, dramatizar, ensayar	Estudiantes	292.00
F5 Taller de fotografía y diseño	Aprender, fotografiar, crear	Estudiantes	218.00
F6 Taller de escultura	Aprender, esculpir	Estudiantes	436.00
F7 Taller de orquesta	Aprender, tocar, música	Estudiantes	218.00
F8 Taller de danza clásica	Aprender, bailar, ensayar	Estudiantes	218.00
F6 Servicio sanitario estudiantes	Lavarse, orinar, defecar	Estudiantes	160.00
G: ADMINISTRACIÓN			
G1 Recepción	Recibir al público, dar información	Público	20.00
G2 Sala de espera	Esperar, convivir, conversar	Público	19.00
G3 Directiva del complejo	Dirigir actividades del complejo	Personal	17.00
G4 Contabilidad	Cobrar, pagar, controlar efectivo	Personal	20.00
G5 Secretaria general	Asistir, tramitar, archivar	Personal	11.00
G6 Relaciones	Organizar recurso humano	Personal	22.00
G13 Oficinas	Trabajar	Personal	60.00
G8 Sala de reuniones	Presentar proyectos, reunirse	Personal	14.00
G11 Servicio sanitario personal	Lavarse, orinar, defecar	Personal	27.00
G12 Coordinación de talleres	Coordinar actividades de talleres	Personal	110.00
G14 Sala de reuniones coordinación	Preparar clase, calificar, descansar	Personal	14.00

G15 Comedor y cocineta del personal	Preparar y comer alimentos	Personal	19.00
G16 Servicios sanitarios maestros	Lavarse, orinar, defecar	Personal	24.00
H: SERVICIOS			
H1 Almacén	Guardar mobiliario y material	Personal	434.00
H2 Área de carga y descarga	Recibir o enviar material	Variable	435.00
H3 Cuarto de máquinas	Caja de registro, tanque, cisterna	Personal	77.00
H4 Enfermería	Ayudar, tratar enfermo, curar	Personal	26.00
H5 Dirección de mantenimiento	Control y asignación de trabajos	Personal	29.00
H7 Vestidores y duchas mant.	Vestirse, cambiarse, ducharse	Personal	49.00
H8 Comedor y cocineta mant.	Preparar y comer alimentos	Personal	39.00
H9 Sala de estar mantenimiento	Descansar, convivir, esperar	Personal	31.00
H10 Talleres mantenimiento	Reparar, arreglar	Personal	34.00
H11 Servicio sanitario mant.	Lavarse, orinar, defecar	Personal	20.00

SUBTOTAL CONSTRUIDO	9,334.10 m2
CIRCULACIÓN, ESTRUCTURA Y MUROS	1,400.12 m2
SUBTOTAL CONSTRUIDO	10,734.22 m2
SUBTOTAL ESTACIONAMIENTO	19,589.86 m2
SUBTOTAL ÁREAS VERDES Y EXTERIORES	15,211.08 m2
TOTAL	45,535.16 m2

10. GESTIÓN DE PROYECTOS

10.1 FUENTES DE COOPERACIÓN

La fuente principal de cooperación es la Municipalidad de Villa Nueva por ser la principal financiera del proyecto, por aceptar colaborar con el mismo y otorgar un terreno para el desarrollo del proyecto.

La Universidad del Istmo contribuyó con el desarrollo de la investigación, la asesoría de la misma y el diseño.

CONCLUSIONES

1. Se definió la problemática de espacios públicos para el desarrollo cultural y recreación de la zona 4 de Villa Nueva. La población desea tener acceso a estos espacios para su uso frecuente.
2. Se determinó que la situación actual del área de estudio se encuentra en condiciones deficientes. Hace falta mantenimiento en los espacios públicos y se determinó que la oferta es escasa y de difícil acceso para la población de menores ingresos.
3. Se definieron los conceptos de espacios públicos y recreación para la investigación y propuesta.
4. Se determinaron las leyes y reglamentos que rigen el área de estudio para la investigación y la realización del proyecto de diseño arquitectónico.
5. Se realizó la caracterización del área de estudio para la propuesta de diseño arquitectónico especificando el estado físico, social y económico de la zona 4 del Municipio de Villa Nueva, donde se determinó carece de espacios públicos adecuados.
6. Se realizó un estudio de mercado donde se encontró que la población que está dispuesta a utilizar los espacios públicos son los jóvenes menores de 18 años.
7. Se determinó que la oferta es escasa en el área de estudio, donde la población suele visitar espacios públicos una o dos veces al mes.
8. Se plantearon diversas alternativas de solución en donde se determinó que el área de estudio requiere de un Complejo de Arte Municipal y un Parque Municipal para resolver la problemática.
9. Se propuso el programa de necesidades el cual se enuncia en coherencia con la investigación de la problemática en el municipio y los resultados obtenidos en las entrevistas y encuestas.
10. Se comprobó la viabilidad y las necesidades de la propuesta. La creación de espacios recreativos culturales son significativos para el mejoramiento de las capacidades mentales y creativas de los usuarios, y los espacios recreativos al aire libre desarrollan capacidades físicas y sociales de las personas. La propuesta ayudaría al desarrollo económico del sector y beneficiaría a los propietarios de los inmuebles cercanos al proyecto.
11. Se realizó la propuesta de diseño arquitectónico para la construcción del Complejo de Arte Municipal y Parque Municipal en la zona 4 de Villa Nueva.

RECOMENDACIONES

1. Concientizar a la población sobre el valor de los espacios públicos. Es necesario que los habitantes comprendan que estos espacios son de beneficio para todos, son un derecho y tienen la obligación de conservarlos.
2. La Municipalidad debe solucionar los problemas existentes en educación, seguridad y salud por medio de espacios públicos. Debe comprometerse con el cuidado y mantenimiento adecuado de estos espacios, y tomar la política de mejoramiento en pro de todos los espacios y no solamente de algunos de ellos.
3. Es necesario que las actividades realizadas con anterioridad en el terreno intervenido sigan realizándose para que el proyecto no sea visto como un objeto que se impuso en el lugar

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

BAZANT, Jan. *Manual de criterios de diseño urbano*. México: Editorial Trillas, 1988. 384 p.

BROLO, Claudia. Propuesta de imagen urbana en el Municipio de Villa Nueva (Universidad del Istmo, 2 de febrero de 2008, Facultad de Arquitectura y Diseño) 164 p

GALLION, Arthur y EISNER, Simon. *Urbanismo – planificación y diseño*. México: Editorial CECSA, 1960. 535 p.

GARCÍA-RUIZ, Jesús. *Lo ético en el espacio público*. Guatemala: Editorial ICAPI, 2001. 119 p.

LE CORBUSIER. *A propósito del urbanismo* (Charles Edouard Jeanneret). España: Editorial POSEIDON, 2003. 157 p.

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA. Reglamento de Construcción

NEUFERT, Ernst. *El Arte de proyectar en Arquitectura*. México: Editorial Gustavo Gili, 1998. 580 p.

ORTIZ, GORDILLO, ALDANA. Lineamientos para el Ordenamiento Urbano del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. (Universidad de San Carlos de Guatemala)

OVALLE, Walter. Centro de Capacitación, producción y comercialización comunitaria, Villa Nueva, Guatemala (Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, octubre 2011).

SERRA, Josep. *Elementos urbanos: mobiliario y microarquitectura*. España: Editorial Gustavo Gili, 1996. 304 p.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

AMADO, Jorge. Orígenes y evolución del espacio público: Desafíos y oportunidades para la gestión urbana actual (plataformaurbana.cl) fecha de publicación: 24 abr. 12 [En línea] Disponible en: <<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/04/24/origenes-y-evolucion-del-espacio-publico-desafios-y-oportunidades-para-la-gestion-urbana-actual/>> [Consulta: 27/01/16]

CLIMATE-DATA.org. Climate: Villa Nueva [en línea] Disponible en: <<http://en.climate-data.org/location/54060/>> [Consulta: 11/07/2018]

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO. La importancia del Espacio Público [en línea] Disponible en: <<http://www.dadep.gov.co/index.php/temas-de-espacio-publico/la-importancia-del-espacio-publico>> [Consulta: 11/07/2018]

FONSECA, Jessica. La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades (Universidad de Guadalajara, México) [En línea] Disponible en: <<http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>> [Consulta: 11/07/2018]

"Huertas de Caramoniña / Abalo Alonso arquitectos" [en línea] [Caramoniña Allotments / Abalo Alonso arquitectos]

02 feb 2016. Plataforma Arquitectura. Disponible en: <<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/781417/huertas-de-caramonina-abalo-alonso-arquitectos>> [Consulta: 11/07/2018]

JARAMILLO, José. ¿Qué elementos conforman el espacio público? (lapatria.com) [En línea] fecha de publicación: 1 feb. 14 Disponible en: <<http://www.lapatria.com/columnas/que-elementos-conforman-el-espacio-publico>> [Consulta: 11/07/2018]

MIPARQUE.cl. La gran diferencia de m2 de áreas verde por persona en Latinoamérica [En línea] Disponible en: <<http://www.miparque.cl/la-gran-diferencia-de-m2-de-areas-verde-por-persona-en-latinoamerica/>>

MÜLLER, Ademir. Espacios y equipamientos de ocio y recreación y las políticas públicas [En línea] disponible en: <<http://www.funlibre.org/documentos/muller.html>> [Consulta: 11/07/2018]

NOREÑA, Olga. Importancia de la recreación en nuestras vidas (ucaldas.edu.co) fecha de publicación: 12 ene. 13 [En línea] Disponible en: <<http://www.ucaldas.edu.co/portal/importancia-de-la-recreacion-en-nuestra-vidas/>> [Consulta: 11/07/2018]

PERAHIA, Raquel. Las Ciudades y su Espacio Público (Universidad de Buenos Aires) [En línea]. Disponible en: <<http://www.ub.edu/geocrit/9porto/perahia.htm>> [Consulta: 11/07/2018]

Primer Parque Biosaludable en zona 18 es inaugurado [en línea] Portal Municipalidad de Guatemala. 28 mayo 14. Disponible en: <<http://portal.muniguate.com/index.php/rn/14199-paquebiosaludablezona18>> [Consulta: 11/07/2018]

SIGNIFICADOS.com. Recreación [En línea] Disponible en: <<http://www.significados.com/recreacion/>> [Consulta: 11/07/2018]

TIPOSDE.org. Tipos de Recreación [En línea] Disponible en: <<http://www.tiposde.org/cotidianos/574-tipos-de-recreacion/>> [Consulta: 11/07/2018]

VIANICA.com. Parque Arboretum [En línea] Disponible en: <<https://vianica.com/sp/attractivo/435/parque-arboretum>> [Consulta: 11/07/2018]

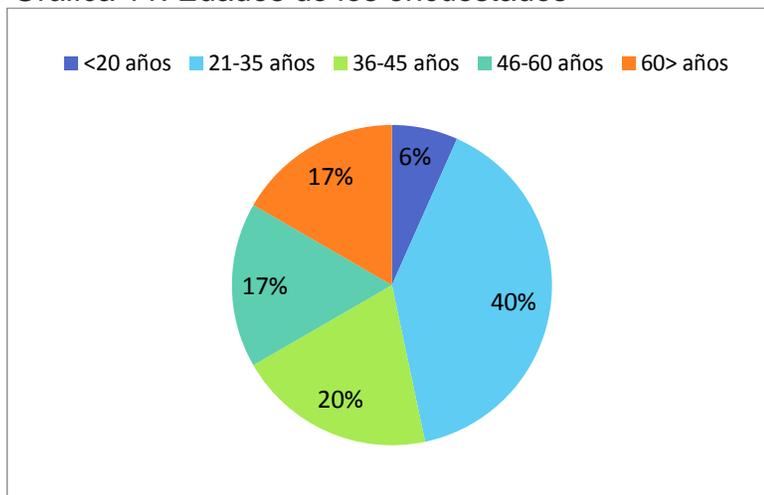
VILLANUEVA.org. Datos generales [en línea] Disponible en: <<http://www.villanueva.gob.gt/datos-generales-villanueva-guatemala>> [Consulta: 11/07/2018]

APÉNDICE

RESULTADOS DE ENCUESTAS

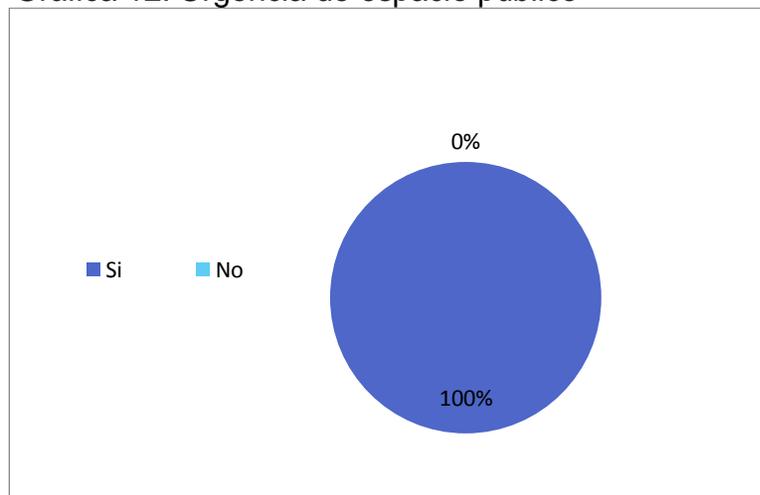
Los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 11. Edades de los encuestados



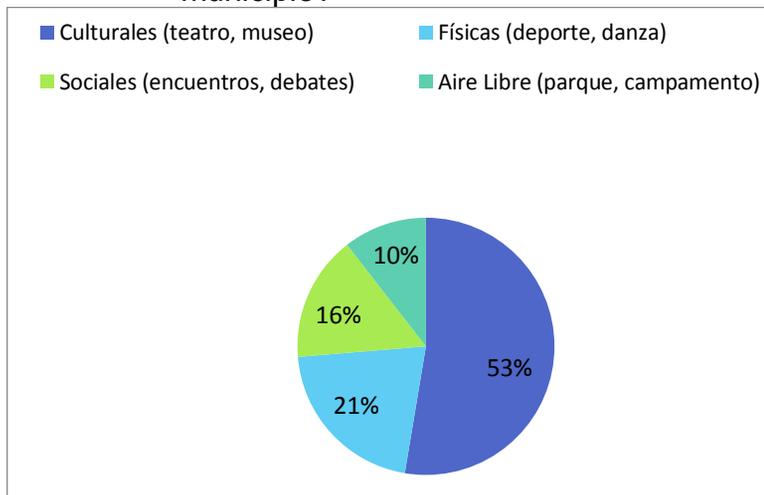
Fuente: Propia

Gráfica 12. Urgencia de espacio público



Fuente: Propia

Gráfica 13. ¿Qué tipo de espacio público recreativo considera es más necesario en el municipio?



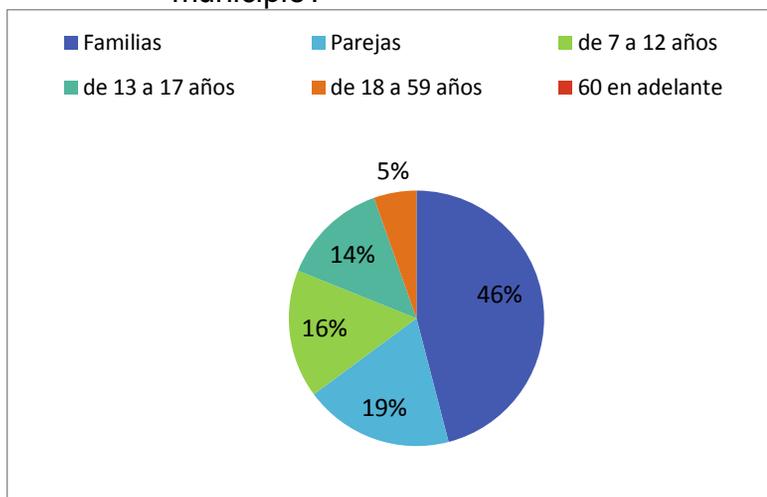
Fuente: Propia

Gráfica 14. ¿Con qué frecuencia utiliza los espacios públicos del municipio?



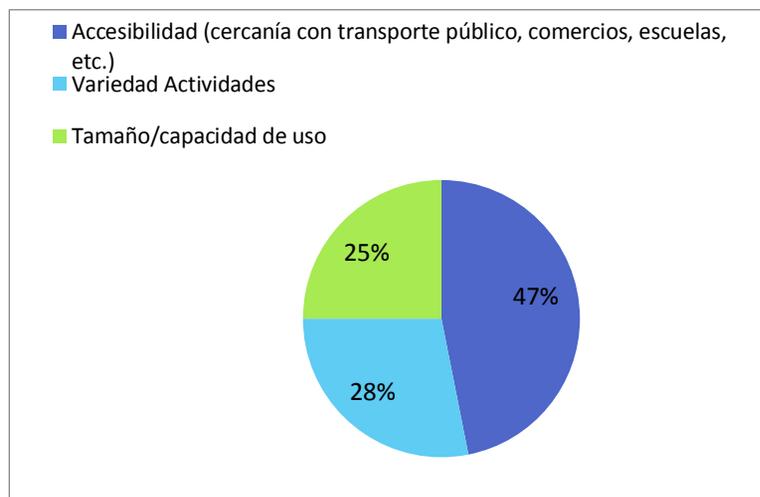
Fuente: Propia

Gráfica 15. ¿Quiénes considera usted que utilizan más los espacios públicos en el municipio?



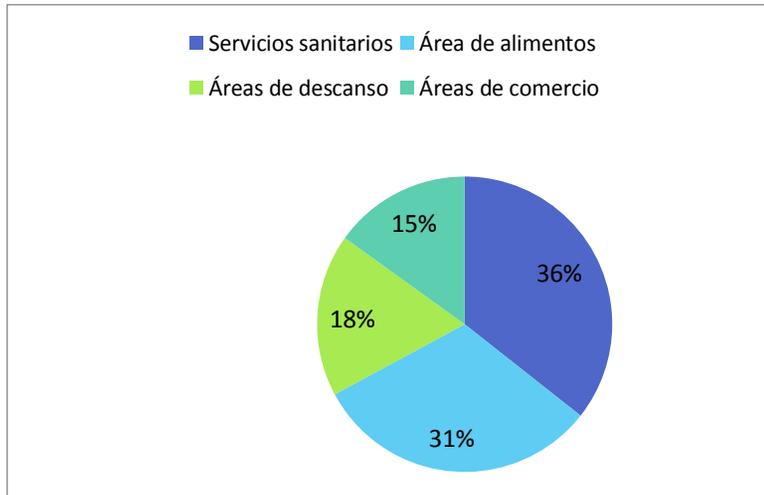
Fuente: Propia

Gráfica 16: ¿Qué característica considera más importante en un espacio público?



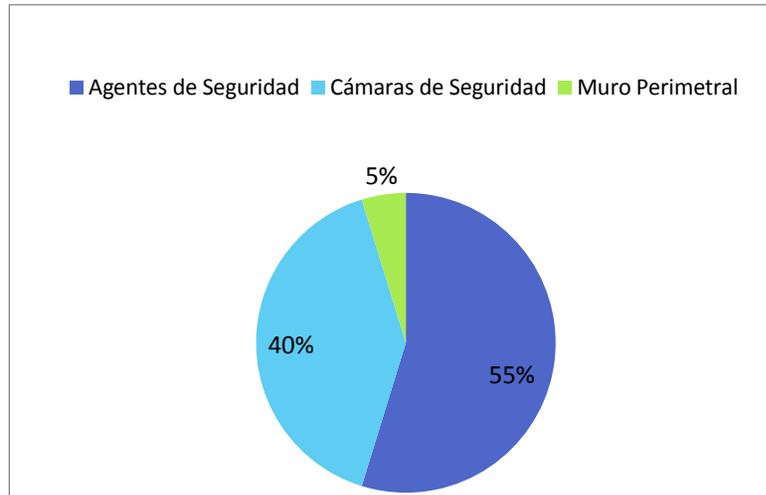
Fuente: Propia

Gráfica 17. Áreas complementarias que considera necesarias



Fuente: Propia

Gráfica 18. ¿Qué aspectos de seguridad considera son necesarios en un espacio público?



Fuente: Propia

FOTOGRAFÍAS DEL ENTORNO

A continuación se presentan varias fotografías principalmente de la zona 4 del municipio de Villa Nueva que muestran el entorno del lugar:

Fotografía No. 5. Calles sin espacios abiertos



Fuente: Propia 2016

Fotografía No. 6: Poca actividad en la calle principal



Fuente: Propia 2016

Fotografía No. 7. El espacio para carros es sobrevalorado

Fotografía No. 8. Áreas libres sin función



Fuente: Propia 2016

Fotografía No. 9: Pavimentos atascados de peatones



Fuente: Propia 2016

Fotografía No. 10: Necesidad de espacio público



Fuente: Propia 2016

Fotografía No. 11. Sin actividades culturales



Fuente: Propia 2016

Fotografía No. 12. Mucho peatón, poco espacio público



Fuente: Propia 2016

Fotografía No. 13: Sin cultura peatonal



Fuente: Propia 2016

Fotografía No. 14: Necesidad de espacio público en la población



Fuente: Propia 2016



Fuente: Propia 2016

ANEXOS

PLANTILLA DE ENCUESTAS

UNIVERSIDAD DEL ISTMO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 REVITALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA RECREACIÓN EN VILLA NUEVA



La Universidad del Istmo realiza un cuestionario con el propósito de comprobar los problemas de espacios públicos para la recreación en el Municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala. Para ello su participación es importante. El tiempo aproximado para la completación de este cuestionario es de un promedio de 2 minutos y es libre de hacer cualquier pregunta al encuestador. La información que nos proporcione será manejada con la más estricta

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

Ocupación: _____ Edad: _____ Gén.: F
 M

CUESTIONARIO

- 1 ¿Considera urgente la creación de un espacio público para la recreación en el municipio?
 Si
 No

- 2 ¿Qué tipo de espacio público recreativo considera es más necesario en el municipio?
 Actividades físicas (deportivo, danzas)
 Actividades culturales (teatro, museo)
 Actividades sociales (encuentros, debates)
 Actividades al aire libre (parque, campamento)

- 3 ¿Con que frecuencia utiliza los espacios públicos del municipio?
 Todos los días
 Una o dos veces a la semana
 Una o dos veces al mes
 Una o dos veces al año
 Nunca

- 4 ¿Quiénes considera usted que utilizan más los espacios públicos en el municipio?
 Adultos mayores (60 años en adelante)
 Adultos (de 18 a 59 años)
 Jóvenes (de 13 a 17 años)
 Niños (de 7 a 12 años)
 Familias (madre y/o padre con niños)
 Parejas

- 5 ¿Qué característica considera es más importante en un espacio público?
 Tamaño/capacidad de uso
 Accesibilidad (cercanía con transporte público, comercios, escuelas, etc.)
 Variedad de actividades

- 6 Marque las áreas complementarias que considera necesarias en un espacio público
 Servicios sanitarios
 Áreas de alimentos
 Áreas de descanso
 Áreas de comercio
 Otro: _____

- 7 ¿Qué aspectos de seguridad considera son necesarios en un espacio público?
 Cámaras de seguridad
 Agentes de seguridad
 Muro perimetral
 Otro: _____

ENCUESTA COMPLETADA

UNIVERSIDAD DEL ISTMO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 REVITALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA RECREACIÓN EN VILLA NUEVA

La Universidad del Istmo realiza un cuestionario con el propósito de comprobar los problemas de espacios públicos para la recreación en el Municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala. Para ello su participación es importante. El tiempo aproximado para la completación de este cuestionario es de un promedio de 2 minutos y es libre de hacer cualquier pregunta al encuestador. La información que nos proporcione será manejada con la más estricta confidencialidad.

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA
 Ocupación: estudiante Edad: 16 años Gén.: F M

CUESTIONARIO

1 ¿Considera urgente la creación de un espacio público para la recreación en el municipio?
 Si
 No

2 ¿Qué tipo de espacio público recreativo considera es más necesario en el municipio?
 Actividades físicas (deportivo, danzas)
 Actividades culturales (teatro, museo)
 Actividades sociales (encuentros, debates)
 Actividades al aire libre (parque, campamento)

3 ¿Con qué frecuencia utiliza los espacios públicos del municipio?
 Todos los días
 Una o dos veces a la semana
 Una o dos veces al mes
 Una o dos veces al año
 Nunca

4 ¿Quiénes considera usted que utilizan más los espacios públicos en el municipio?
 Adultos mayores (60 años en adelante)
 Adultos (de 18 a 59 años)
 Jóvenes (de 13 a 17 años)
 Niños (de 7 a 12 años)
 Familias (madre y/o padre con niños)
 Parejas

5 ¿Qué característica considera es más importante en un espacio público?
 Tamaño/capacidad de uso
 Accesibilidad (cercanía con transporte público, comercios, escuelas, etc.)
 Variedad de actividades

6 Marque las áreas complementarias que considera necesarias en un espacio público
 Servicios sanitarios
 Áreas de alimentos
 Áreas de descanso
 Áreas de comercio
 Otro: _____

7 ¿Qué aspectos de seguridad considera son necesarios en un espacio público?
 Cámaras de seguridad
 Agentes de seguridad
 Muro perimetral
 Otro: _____

NORMAS Y REGLAMENTOS

Con respecto a la Ley Preliminar de Urbanismo:

- El Capítulo IV, Artículo 9o, que trata sobre los Planes Reguladores para las poblaciones de más de 10,000 habitantes deberán implementar en sus áreas de influencia urbana un plan regulador adecuado que contemple:
 - El sistema vial
 - Los servicios públicos
 - Los sistemas de tránsito y transportación
 - El sistema recreativo y de espacios abiertos
 - Los edificios públicos y servicios comunales
 - Las zonas residenciales
 - Las zonas comerciales
 - Las zonas industriales
 - Las zonas de servidumbre de reserva y
 - Cualesquiera otros aspectos que sea conveniente determinar.

Los artículos del Reglamento de Tránsito, del acuerdo gubernativo 273-98, que conciernen a la investigación por tener las propuestas viales en el ordenamiento urbano del Municipio de Villa Nueva son:

- Artículo 66: La Prioridad de los Ciclistas, que tienen derecho de vía ante cualquier otro medio de transporte, excepto los derechos del peatón. Sin embargo, de existir áreas, zonas, franjas, pasos, pasarelas u otras vías para ciclistas, éstos están obligados a utilizarlas, limitando la responsabilidad de los conductores de vehículos automotores a que conduzcan de acuerdo con las normas y reglas contenidas en este reglamento.
- Artículo 68: referente al Transporte Colectivo; el conductor de un vehículo de transporte colectivo, urbano y extraurbano, deberá conducir y efectuar las paradas y arranques sin sacudidas ni movimientos bruscos. Se abstendrá de realizar acto alguno que le distraiga durante la marcha. El conductor y en su caso, el ayudante o encargado, durante la marcha y en las paradas, velará por la seguridad de los viajeros.
- Artículo 3, Señalización Respecto a la Velocidad, la autoridad correspondiente fijará, empleando la señalización necesaria, las limitaciones de velocidad específicas que correspondan a las características del tramo de la vía.
- Artículo 126, Prioridad de Paso de Bicicletas ante los demás Vehículos, los ciclistas gozan de

prioridad de paso ante los vehículos en general, y éstos deberán detenerse si fuera necesario, en los siguientes lugares y situaciones:

- Cuando los vehículos giren a otra vía y haya ciclistas cruzándola aunque no esté demarcado el paso de bicicletas;
- Cuando el vehículo gire atravesando o traspase el arcén, el carril de bicicletas o la ciclovía por donde circulen los ciclistas; y,
- Cuando la señalización horizontal y/o vertical así lo indique.

NORMAS DE ORDENAMIENTO

Las normas de ordenamiento son las ordenanzas, prescripciones o lineamientos urbanos que deben aplicarse para el orden de la ubicación de actividades urbanas. Las reglas de ordenamiento son necesarias para la ubicación y el crecimiento de las actividades urbanas que, actualmente, se realizan y que se proponen para el ordenamiento urbano del Municipio de Villa Nueva de Guatemala para poder mantener el orden comunitario. Estas se encuentran en el Reglamento de Construcción, siendo sus principios legislativos los siguientes:

- Declarar toda actividad urbana por particular que sea. Debe contar con el o los ambientes necesarios para su adecuado desarrollo, cuya implementación está regida, por técnicas de diseño urbano. Teniendo lo anterior como base, declarar si determinada actividad, como se da actualmente, afecta el ambiente adecuado para la zona o su relación demuestre insuficiencia de área y del carácter que le corresponde.
- Que dichas normas no aceptaran la violación de las mismas en ningún grado. Por su sentido comunitario, estas normas tienen un efecto de bienestar para la mayoría de habitantes.

El sentido de las normas que se proponen para ser creadas, podrán alcanzar su más alto grado de validez al ser apoyadas por la Municipalidad, haciendo valer y ejecutando lo establecido por los Reglamentos Municipales. Así los fines con que intervienen el poder público son de carácter colectivo y el objetivo primordial será el ordenamiento adecuado para la zona, como una condición para el urbanismo de la misma.